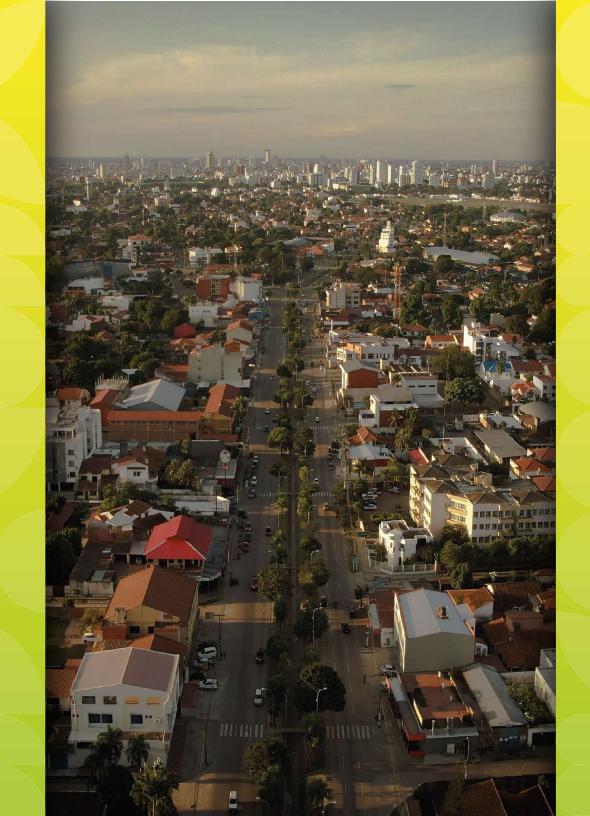
DISTRITO

DIAGNÓSTICO DISTRITAL PARTICIPATIVO

Perspectiva Integral construida desde el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra





El "Diagnóstico Distrital Participativo N° 4 fue elaborado en la gestión de:

Max Jhonny Fernández Saucedo Alcalde del Municipio de Santa Cruz de la Sierra

Coordinación y Supervisión General

Arq. María Andrea Daza Justiniano Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo

Coordinación Técnica

Arq. R. Marlene Muriel Rivas Directora de Planificación Integral

Abg. Hans Gerd Lorent Hurtado Subdirector de Planificación Estratégica y Operativa

Abg. Luis Fernando Ibañez Claudio Sub Alcalde Distrito Municipal N°4

Equipo Técnico

Lic. Blanca Ramos Melgar Jefa de Departamento de Planificación Estratégica (Mediano Plazo)

Arq. Carla Noelia Molina Rosado Supervisora del levantamiento de Información-S.I.G.

Ing. Willans Torrez Vélez Soporte Técnico del Sistema de Información Geográfica y almacenamiento de datos

Lic. Vanessa Gonzales Villafan Procesamiento de Información y Sistematización

Lic. N. Yessenia Vargas Villarroel Carlos J. Maldonado Chavez Marco A. Montaño Suarez Jorge Luis Suarez Hoyos José Mauricio Jimenez Linares

Levantamiento de Información (Equipo Técnico Sub Alcaldía DM-4)

Arq. Silvia A. Peña Solares Arq. Daniel Fernando Rodriguez Aranibar Lic. Vanessa Gonzales Villafan Diseño y Diagramación

Equipo Legal

Abg. Valeria Castro Justiniano Jefe de Área Legal Abg. María Patricia Costas Dalence

INFORME ESTADÍSTICO MUNICIPAL

CRECIMIENTO POBLACIONAL

75.762 Habitantes (2012)

99.173 Habitantes (2022)



31,8% Comercio, Transporte y Almacenes



29,7% Residentes nacidos en el resto del país



Asiste a un establecimiento de Salud Público



18.010 85,2%

Estudiantes del Distrito (DDP) Asistencia escolar (6-19 años)

MAYOR GRUPO ETÁREO



Servicios Básicos



100% Agua potable

100% Pavimentación

100% Alcantarillado

Prólogo

Al haber asumido como alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, tengo el compromiso y la responsabilidad fundamental de encarar el desafío de un cambio de paradigma hacia una ciudad solidaria, moderna, y participativa. En ese sentido entendemos que como primera acción se deben potenciar los procesos participativos inmersos en la planificación a corto, mediano y largo plazo.

Abrimos el corazón y las puertas a quienes quieran ser parte del desarrollo y transformación de la ciudad, a través de la sinergia entre lo público, el sector privado y la sociedad civil, como actores claves de este proceso que es determinante en el posicionamiento de las ciudades contemporáneas, ya que las mismas son catalizadoras de dinámicas y procesos urbanos.

Es por ello, que, desde el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, presentamos los Diagnóstico Distritales Participativos elaborados con los actores sociales y juntas vecinales quienes desde su propia vivencia pudieron identificar y priorizar cuales son los problemas más urgentes a solucionar y cuáles son las potencialidades del distrito, además del equipo técnico de las Sub-alcaldías y de la Dirección de Planificación Integral compuesto por profesionales de diferentes áreas y de alto valor con quienes hemos desarrollado los presentes diagnósticos que serán una herramienta de toma de decisiones que nos llevarán a planificar la Santa Cruz que todos queremos.

Atentamente.

Max Jhonny Fernández Saucedo Alcalde del Municipio de Santa Cruz de la Sierra



Glosario

CRE: COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACIÓN

DPI: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

CUO: CODIGO DE URBANISMO Y OBRAS

DPTO: DEPARTAMENTO

DM: DISTRITO MUNICIPAL

ET: EQUIPAMIENTO TERCIARIO

EMACRUZ: EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE SANTA CRUZ

FODA: FORTALEZA OPORTUNIDADES DEBILIDADES Y AMENAZAS

GAMSCS: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

NDVI: ÍNDICE DE VEGETACIÓN NORMALIZADA

ONU: ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

MP: MEDIANO PLAZO

PERIAGUAS: PROGRAMA PARA SERVICIOS SOSTENIBLES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ÁREAS

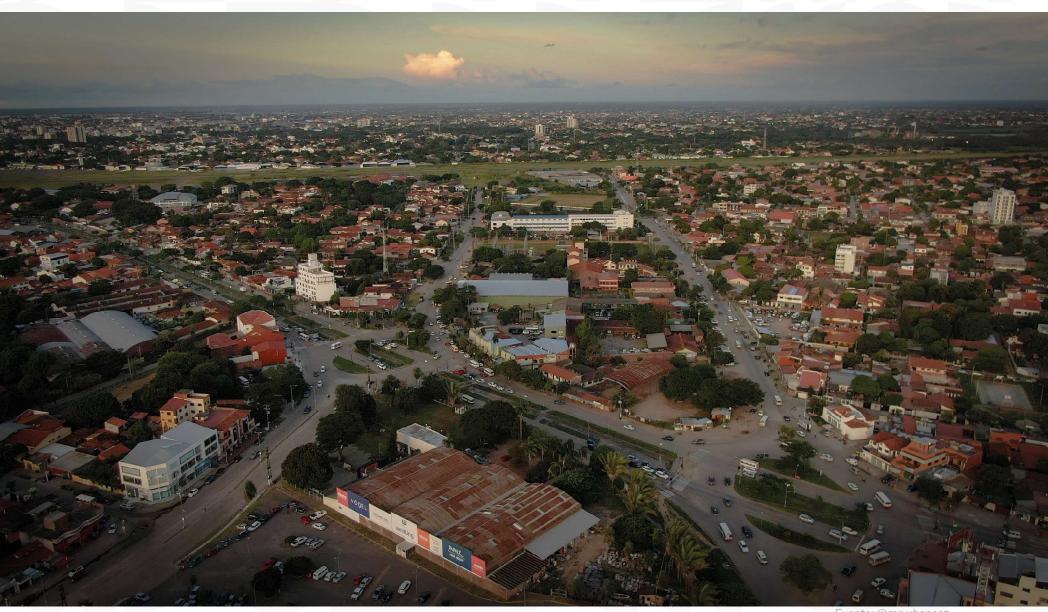
PERIURBANAS

SEDES: SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

SAGUAPAC: COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

UV: UNIDADES VECINALES

YPFB: YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



Fuente: @mrurbanscz

Índice

1. Introducción	1
2. Metodología	2
3. Objetivos	10
4. Contexto General del Distrito	11
4.1 Historia	11
4.2 Ubicación	12
4.3 Densidad Poblacional	13
4.4 Estructura Morfológica	14
5. Sistemas que articulan el Distrito	18
5.1 Sistema Administrativo	18
5.1.1 Misión Institucional	18
5.1.2 Visión Institucional	18
5.1.3 Juntas Vecinales	
5.2 Sistema Ambiental	
5.2.1 Zonas de Contaminación	
5.3 Sistema Integral Social	
5.3.1 Infraestructura de Educación	
5.3.2 Infraestructura de Salud	
5.3.3 Infraestructura de Seguridad Ciudadana	
5.3.4 Infraestructura de Deportes	
5.3.5 Infraestructura de Esparcimiento y Recreación	
5.3.6 Infraestructura de Cultura	
5.3.7 Infraestructura Integral	
5.3.8 Infraestructura Administrativa/Institucional	
5.3.9 Infraestructura de Abastecimiento	
5.3.10 Infraestructura Vial	
5.3.10.1 Pavimento	
5.3.10.2 Rutas de Transporte Público	
5.4 Sistema Económico	
5.4.1 Zonas de Producción Económica	
5.4.2 Actividades económicas	
5.4.3 Tasa de desempleo	
5.4.4 Categoría Ocupacional de los residentes del distrito	58

5.5 Sistema del Territorio	59
5.5.1 Uso de Suelo	59
5.5.2 Servicios Básicos	61
5.5.2.1 Agua Potable	61
5.5.2.2 Electrificación	62
5.5.2.3 Redes de Gas Domiciliario	63
6. Identificación de Actores	64
7. Análisis Distrital F.O.D.A.	
7.1 Taller Participativo FODA	66
8. Identificación de Necesidades Sociales	69
8.1 Necesidades Ambientales	
8.2 Necesidades Educativas	72
8.3 Necesidades de Salud	
8.4 Necesidades seguridad ciudadana	
8.5 Necesidades infraestructura vial	
8.6 Necesidades del situación del territorio	
9. Análisis Técnico Social	
9.1 Sistema Administrativo	
9.2 Sistema Ambiental	
9.3 Sistema Integral Social	78
9.3.1 Educación	
9.3.2 Salud	
9.3.3 Seguridad ciudadana	81
9.3.4 Infraestrucutra vial	
9.4 Sistema de Desarrollo Económico	
9.5 Sistema de Situación del Territorio	83
10. Concluiones y recomendaciones	84
11. Anexos	85



Fuente: Web GAMSCS

1. Introducción

El presente Diagnóstico Distrital Participativo es producto del proceso de planificación participativa desarrollado por la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo en coordinación con las Subalcaldías como subcentros cívicos administrativos y ente de acceso inmediato a su área de jurisdicción.

El documento, surge de la necesidad de desarrollar mecanismos de planificación, que respondan a la problemática real de cada unidad territorial; si bien cada Distrito Municipal, cuenta con sus características propias, la metodología del diagnóstico distrital, nos permite estudiar el distrito en diferentes ámbitos, focalizando de manera más efectiva las carencias más intrínsecas, el mismo refleja las potencialidades y limitantes del distrito, producto de un trabajo riguroso de levantamiento de datos, en los aspectos sociales, económicos, territoriales y ambientales, así como su respectivo análisis bajo una metodología que combina el trabajo de campo con la digitalización e interpretación que sustentan las conclusiones.

El Distrito Municipal N° 4, más conocido como la zona de "El Parí", según el Plan de Ordenamiento Urbano (2005) tiene una vocación comercial y de servicios debido a sus características y su ubicación en la faja de equipamiento distrital en la que se encuentran diversos servicios educativos, de salud y otros, además de zonas comerciales importantes como el Mercado Mayorista Abasto el cual tiene impacto a nivel municipal.

2. Metodología

Para la formulación del Diagnóstico Distrital Participativo la Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo elaboró una Guía Metodológica que orienta la formulación de estos planes para el municipio de Santa Cruz de la Sierra.



Conformación de Equipo
Técnico y Verificación
de Insumos

esta etapa estuvo a cargo de las Subalcaldias, con la designación de personal con un perfil acorde a las necesidades para la elaboración del Diagnóstico Distrital Participativo, con amplio conocimiento de los distritos y capacidad de coordinación, para el desarrollo del trabajo durante todo el proceso de levantamiento de información con el apoyo de personal técnico de la Dirección de Planificación Integral.

Asimismo se trabajó en la recopilación de documentos e información existente en el municipio, como resultado de los diferentes ejercicios de planificación realizados, que abarque el área de intervención del Distrito, como ser: Diagnósticos, Planes Estratégicos, Planes Territoriales, estudios o documentos de investigación de proyectos en el área, etc.



Generación del Sistema de Información Territorial Inicialmente la Dirección de Planificación Integral proporcionó a las 15 Subalcaldías información base con la que se contaba en la geodatabase de la Dirección, luego el levantamiento complementario y de actualización de información del territorio fue realizado y validado por el personal designado de cada Subalcaldía en tablas Excel y papelógrafos tanto en formato físico como digital y luego la se realizó la posterior verificación de datos por el personal técnico de la Dirección de Planificación Integral, incorporándose a la base de datos de la Dirección de Planificación Integral para su respectiva sistematización de datos.

A través de la información obtenida en el levantamiento de datos se sistematizó la información en cinco sistemas: Administrativo, Medio Ambiental, Integra Social, Desarrollo Económico y Situación del Territorio.



Fuente: Web GAMSCS

Se trabajó mediante mesas de trabajo con el personal técnico de la Dirección de Planificación Integral y las Subalcaldías, donde se capacitó para que trabajen en visibilizar los principales actores y grupos sociales presentes en el proceso de la planificación de desarrollo del distrito y las problemáticas con lo que se podría realizar los análisis pertinentes, con la aplicación de esta metodología se logró construir una "Matriz de Actores" por categoría, un "Mapa de Relaciones" entre actores claves y generar un "Mapa de Actores Georreferenciado" de la ubicación de cada actor.



ldentificación de actores

Sistema de información

Es el método desarrollado donde se identifican y clasifican las diferentes áreas para poder administrar la información levantada.

Sub-sistemas de Información

Es el método desarrollado donde se identifican y clasifican las diferentes áreas para poder administrar la información levantada.

Densidad Poblacional Distrital

Delimitación De Condominios Cerrados Delimitación De Barrios Área De Junta Vecinal

INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Recicladoras (Plástico, Metal, Vidrio) / Emacruz Frigorífico Municipal Y Mataderos Clandestinos

Zonas De Contaminación

Zonas De

Zonas De Basurales Y Quemas De Basura

Ruido Ambiental

Zonas De

Contaminación Visual

INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL



Unidades De Conservación Del Patrimonio Cultura

Áreas Protegidas

/ertederos Y Tiraderos De Basura No Permitidos

Zonas Vulnerables A Deslizamientos Zonas Vulnerables A Inundación

Zonas De Sequías

Frigoríficos En General

SISTEMA ADMINISTRATIVO. Información en cuanto a fecha o registro de nacimiento y verificación en cuanto los límites y densidad poblacional del Distrito.

SISTEMA **AMBIENTAL**

Información de la situación actual del medio ambiente en cuanto a la contaminación visual y del territorio.

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

De De Carlo		Estaciones Policiales Integrales (EPI) Centros De Seguridad Ciudadana Centros De Monitoreo Puestos Policiales Zonas Rojas Por Pandillas Juveniles Zonas Rojas Por Expendio De Estupefacientes Establecimientos Penitenciarios A.A.S.A.N.A. Centros De Aviación Angares	Cementerios Funerarias Salones Velatorios Casas De Acogida Casas De Apoyo A Maestros Centros Del Adulto Mayor Clubes De Madres Sedes De Asociaciones Centros De Drogodependientes Horares De Niños Albergues Guarderías Infraestructura Religiosa Con Tenencia De Tierra Infraestructura Religiosa Privada
INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA DE	INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA	DE SALUD	SEGURIDAD	INTEGRAL

SISTEMA INTEGRAL SOCIAL Toda información de las in-fraestructuras del municipio D. Infraestructura Integral E. Infraestructura Vial de Santa Cruz de la Sierra clasificadas los siguientes

A. Infraestructura Educativa

B. Infraestructura Salud C. Infraestructura Seguridad

No Pavimentadas

Red Fundamental

Vías Inundadas

Canales De Drenaje

Red De Alcantarillado

Rutas De Transporte Público

Fúneles Vehiculares Parqueos Públicos

erminales Ferroviarias Y De Buses

Oficinas De Transporte Público

INFRAESTRUCTURA

Fransportadoras Terrestres Paradas De Moto Taxis

Ciclovías

VIAL

Zona De Producción Económica

Comercios Varios

Empresas De Construcción Y Comercialización

Inmobiliarias

Gomerías

Bancos Y Cooperativas De Ahorro

Agencias De Viaje

Empresas Publicitarias

Hoteles

Alojamientos Gimnasios

Residenciales Moteles

Casas De Citas

Salones De Eventos Restaurantes

Licorerías

Salones De Juegos

Bares Y Discotecas

Salones De Belleza Y Peluquerías Servicios De Lavandería

Falleres Varios

Importadoras De Repuestos **Ferreterías** _avaderos

SISTEMA DE DESARROLLO **ECONÓMICO**

Estaciones De Servicios

Concesionarias

Puntos De Actividad Ganadera (Criaderos Doble Propósito, Etc.) Puntos De Actividad Agrícola (Sembradíos De Soya, Sorgo, Etc.)

Puntos De Actividad Avícola (Granjas De Producción Avícola)

Empresas De Asesoría Legal - Contable Empresas Privadas De Seguridad Física

SISTEMA DE **DESARROLLO ECONÒMICO**

Información en cuanto a visuales de espacios territoriales de afluencia en movimiento de personas e identificación de áreas productivas

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MAPA: 7 Santa Cruz REFERENCIAS DIAGNOSTICO DISTRITAL PARTICIPATIVO LÍMITE DISTRITO Nº4 COLEGIO PRIVADO (14 LOCALES EDUCATIVOS (9) UNIDADES VECINALES

Referencia: Mapa de Infraestructura de Educación, Distrito 4

Elaboración de Mapas

Es el método d esarrollado donde s e identifican y clasifican las diferentes áreas para poder administrar la información levantada.

Aguas Residuales

Servicio De Electrificación Servicio De Gas Domiciliario Estaciones De Areas Verdes Usos

Asentamientos Irregulares Servicio De Agua Potable Lotes Micro

> SISTEMA SITUACIÓN DEL **TERRITORIO**



SISTEMA SITUACIÓN **DEL TERRITORIO**

Urbanizaciones No Aprobadas

Baldíos

Urbanizaciones Aprobadas

Toda la información de la situación en cuanto a cobertura geográfica del territorio de riesgos y servicios públicos.



El análisis F.O.D.A es una herramienta de planificación estratégica para conocer la situación actual del distrito para la toma de decisiones y determinar los factores más relevantes.

El análisis se generó por parte del personal designado de cada Subalcaldía quienes fueron los encargados de identificar de forma participativa cada uno de los enunciados.



Coordinación

El personal designado de la Subalcaldía, durante todo el proceso del levantamiento de información en los Distritos Municipales mantuvo reuniones de coordinación con la unidad encargada para el acompañamiento técnico (Dirección de Planificación Integral) para la verificación y sistematización de toda la información levantada en la geodatabase de la Dirección.



Concluido el levantamiento de información por parte del equipo designado de la Subalcaldía, se entregó la información a la Dirección de Planificación Integral para el proceso de sistematización

Entrega de información recopilada



Fuente: Web GAMSCS



Entrega del Diagnóstico **Distrital participativo**

3. Objetivos

OBJETIVO DEL DIAGNÓSTICO DISTRITAL PARTICIPATIVO

El objetivo es realizar un análisis del territorio y sus distintos componentes, el cual logre visibilizar la situación actual y las problemáticas existentes a través de un proceso participativo que incluya a los actores sociales que integran el distrito. Identificando las principales demandas de la población de los Distritos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, para la priorización de programas y proyectos a ejecutarse en la planificación de mediano plazo.

4. Contexto General del Distrito

4.1 Historia

En la década de 1990 del siglo XX, la Ley de Participación Popular establece el principio de distribución igualitaria por habitante y se define la participación de las juntas vecinales en 1995, se denominó a la jurisdicción del Distrito Municipal Nº 4 como "EL PARI" en honor al legado histórico de la zona y su barrio histórico del mismo nombre, el Distrito comprende las Unidades Vecinales: 26, 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 y cuenta con (17) diecisiete Barrios representados a través de la Asociación Autónoma de Juntas Vecinales del DM-4.

La Sub Alcaldía del Distrito Municipal Nº 4 "EL PARI", en el organigrama Municipal pertenece a la Sub Dirección de Coordinación Distrital. Este Distrito Municipal cuenta con (10) diez Unidades Vecinales, (6) seis zonas de equipamiento terciario (ET) y (17) diecisiete Barrios.

Este distrito se caracteriza por ser una zona comercial principalmente en el Barrio Santa Rosa U.V 27 y tiene el centro de abastecimiento más importante de la ciudad "El Abasto" ubicado en la ET 14.



4.2 Ubicación

El Distrito Municipal Nº 4, se encuentra ubicado al Sur de la ciudad, delimitado: al Noroeste por la Av. Piraí (Distrito Municipal Nº 1); al Norte con el 2do. anillo (Distrito Municipal Nº 11), al Este con el Aeropuerto El Trompillo (Distrito Municipal Nº 3); al Sur con el 4to. Anillo (Distrito Municipal Nº 9). El Distrito Municipal Nº 4 consta con una superficie de 1074 Ha. Tiene aproximadamente 75.515 habitantes. (Fuente INE).

Figura N°1 Ubicación del Distrito 29 28 ET ET13 26 ET12 51 ET10. ET11 47 50 49 48

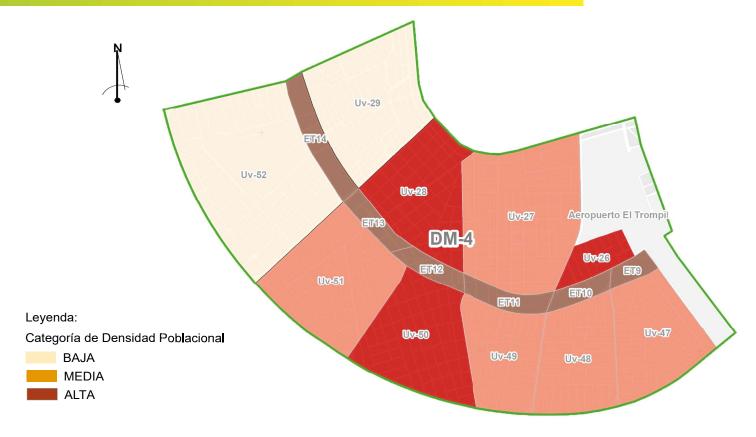
4.3 Densidad Poblacional

Respecto a la densidad poblacional del Distrito Municipal N° 4 podemos indicar que el mismo cuenta con una población de 75762 habitantes según el Censo de Población y Vivienda junio 2012 (INE) y una proyección de crecimiento de 16792 habitantes con un crecimiento aproximado de 92554 habitantes al año 2022.

De acuerdo al análisis realizado se puede identificar que la mayor densidad poblacional se encuentra dentro de las Unidades Vecinales: Uv-28, Uv-50, Uv-26, las cuales se han identificado con densidad Alta; las Unidades Vecinales Uv-27, Uv-51, Uv-49, Uv-48, Uv 47 se clasifican como Densidad Media; y las Unidades Vecinales Uv-29 y Uv-52 se clasifican como Densidad Baja.

Es Importante mencionar que dentro del Distrito Municipal N° 4 existen Equipamientos Terciarios (ET), ET-9, ET-10, ET-11, ET-12, ET-13, ET-14, los cuales por sus características comerciales no son consideradas como zonas habitacionales como se puede identificar en el siguiente Mapa.

Mapa Nº 1 Ubicación y Límites del Distrito Municipal 4
Fuente: Departamento de Planificación Estratégica (Mediano Plazo)



4.4 Estructura Morfológica

En cuanto a la estructura morfológica, el Distrito Municipal N° 4, se encuentra estructurado principalmente por (10) diez Unidades Vecinales (U.V.) y (7) siete Equipamientos Terciarios; se considera que el sector con más flujo económico dentro del Distrito, son los ET Equipamientos Terciarios toda vez que, por sus características dicha zona sería el centro económico.

Cuadro Nº 1 Equipamientos Terciarios

EQUIPAMIENTOS TERCIARIOS	
ET	ET-9
ET-10	ET-11
ET-12	ET-13
ET-14	

Cuadro N° 1 Equipamientos Terciarios

Fuente: Subalcaldía Distrito 4

	ί	JNIDADES V	ECINALES		
Uv-26	Uv-27	Uv-28	Uv-29	Uv-47	Uv-48
Uv-49	Uv-50	Uv-51	Uv-52		

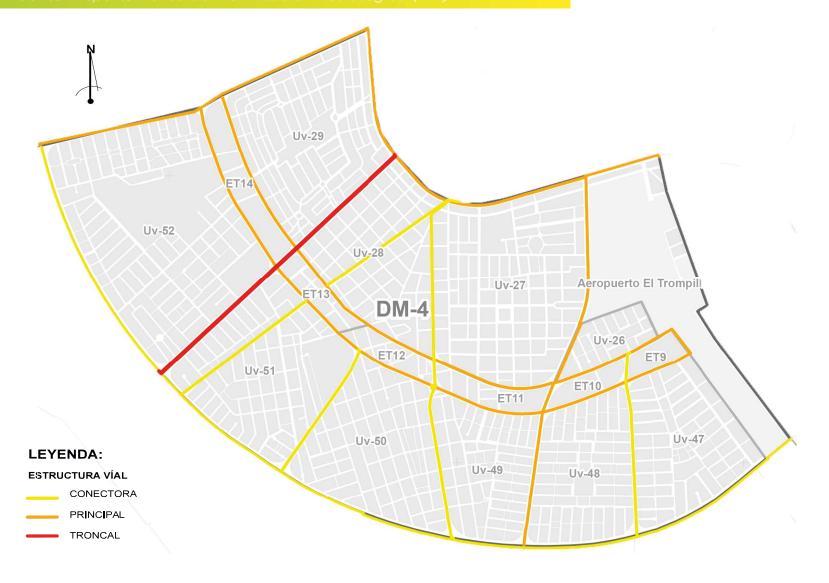


Fuente: Web GAMSCS

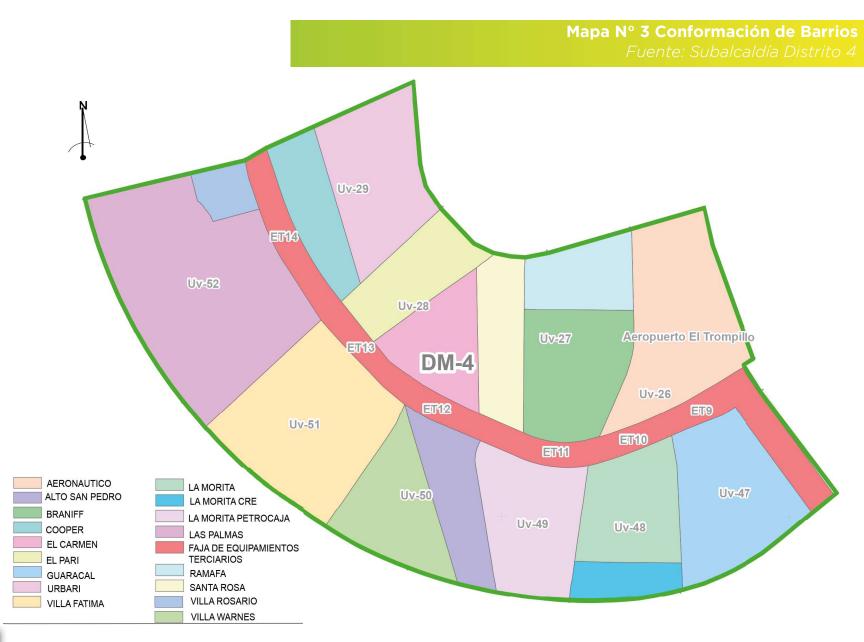
El Distrito Municipal N° 4 cuenta con una estructura vial principal constituida al Norte, por el 2do. anillo hacia el 3er. anillo, en la parte Sur del 3er. anillo hacia el 4to. anillo, involucrando principalmente la avenida Piraí, avenida Doble Vía La Guardia, Avenida Escuadrón Velasco y Avenida Santos Dumont; si bien el Distrito Municipal se encuentra consolidado en su totalidad, de igual manera tiene vías principales internas en el mismo que funcionan como divisorias de unidades vecinales, entre las que podemos mencionar avenidas y radiales.

Mapa N° 2 Estructura Vial

Fuente: Departamento de Planificación Estratégica (MP)



Al referirnos a la estructura del Distrito Municipal N° 4, contemplamos dentro de su morfología los barrios que desde el punto de vista urbanístico, son un espacio pensado y planificado previamente como construcción de ciudad; dada la importancia que tienen los barrios y sus habitantes en el desarrollo del distrito es que se tiene definido los siguientes barrios obtenidos a partir de la interacción con los vecinos y la Sub Alcaldía (ver mapa N° 3).





Fuente: Web GAMSCS

Cuadro N° 3 Conformación de Barrios Fuente: Subalcaldía DM 4

BARRIO	UNIDAD VECINAL
Aeronáutico	26
Braniff	27
Santa Rosa	27
Ramafa	27
El Pari	28
El Carmen	28
Urbari	29
Cooper	29
Guaracal	47
La Morita	48
La Morita Cre	48
La Morita Petrocaja	49
Villa Warnes	50
Alto San Pedro	50
Villa Fatima	51
Las Palmas	52
Villa Rosario	52

5. Sistemas que articulan el Distrito

5.1 Sistema Administrativo

Las Subalcaldías son las encargadas de fomentar el desarrollo sostenible de su jurisdicción distrital, a partir del ejercicio de funciones ejecutivas de promoción de la participación ciudadana, la coordinación, supervisión y control de tareas delegadas por Ley y otras.

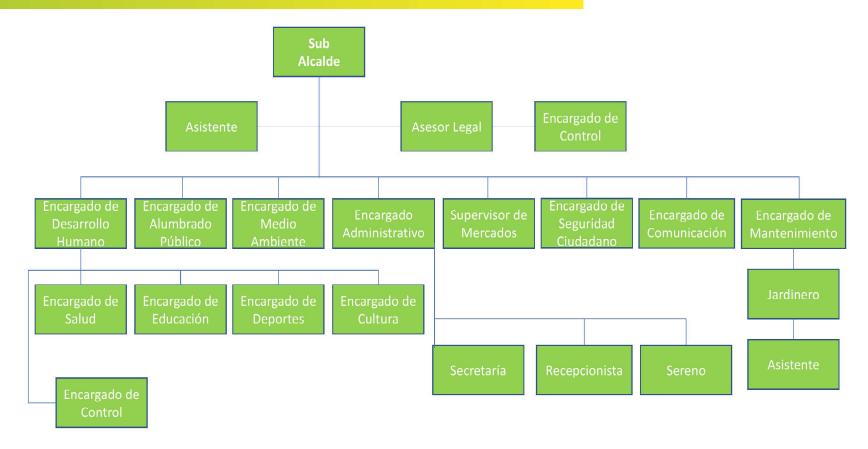
5.1.1 Misión Institucional

Promover el desarrollo económico, conjuntamente, elevar la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Municipal N° 4 – El Pari, dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece el marco legal del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

5.1.2 Visión Institucional

Llegar a ser una Subalcaldía vanguardista y moderna, referente a nivel departamental y posteriormente nacional en la gestión de servicios públicos, que mejoran la calidad de vida y promueven el desarrollo integral de sus habitantes y su entorno; reconociendo, respetando y gestionando su diversidad e interculturalidad; con talento humano solidario, motivado, comprometido y competente.

Fuente: Web GAMSCS



5.1.3 Juntas Vecinales

Dentro de la participación ciudadana como ente principal están las juntas vecinales de los barrios del distrito que tienen entre sus objetivos fomentar e impulsar la participación vecinal. Recoge la problemática, opiniones, sugerencias de los vecinos e informan a las autoridades municipales.

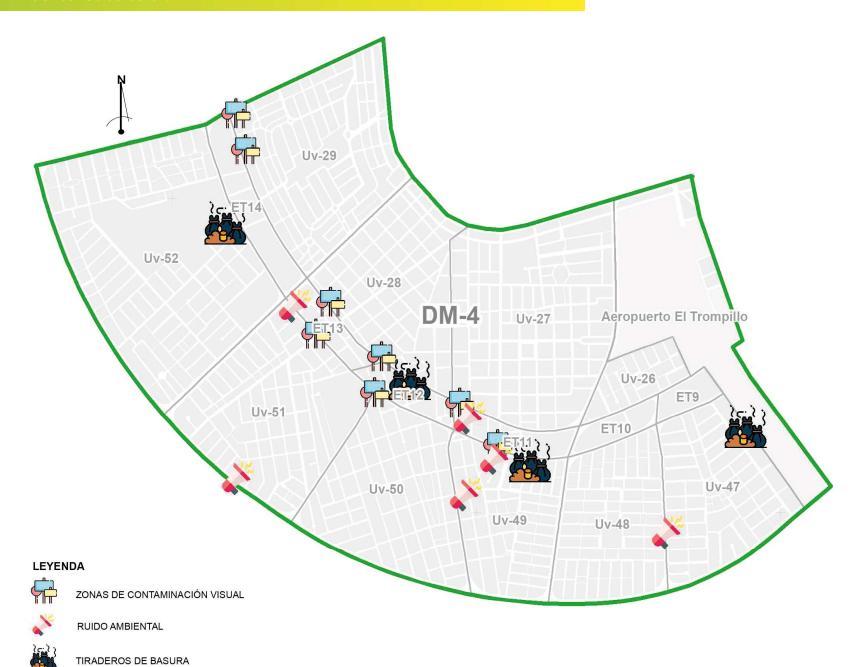
Entre sus funciones, las Juntas Vecinales evalúan y canalizan las iniciativas vecinales. Participan en la elaboración de proyectos del Presupuesto Participativo, eligiendo proyectos distritales en representación de sus vecinos. Supervisan la prestación de servicios públicos locales, la ejecución de obras municipales, entre otros.



Fuente: Web GAMSCS

5.2 Sistema Ambiental

Los principales elementos que observaremos en este sistema estarán clasificados como: zonas de contaminación que causan un impacto negativo al ambiente y áreas de valor ambiental o que cumplen una función que revaloriza nuestro recurso natural y aporta de manera positiva al ambiente.









5.2.1 Zonas de Contaminación

a. Contaminación Auditiva

De acuerdo al trabajo de campo realizado, dentro del levantamiento de datos, se ha identificado sectores, donde se generan ruidos arriba de niveles permitidos, provenientes de fuentes fijas y fuentes móviles. En lo que se refiere a los ruidos emitidos por fuentes móviles se tiene identificada la avenida doble vía La Guardia, en la zona del 2do. anillo toda vez que transitan aproximadamente (10) diez líneas de micro, taxis, trufis y vehículos particulares, formándose un conglomerado de motorizados que ocasionan ruidos por encima de los 84 dB (A) permitidos, así mismo en el sector de la Av. Piraí 3er. anillo, zona Abasto, se encuentra congestionada por los vehículos que transitan y de igual manera por las fuentes fijas de (comercios varios); respecto a dichas fuentes fijas se identifican en las zonas de alto San Pedro y en distintas zonas de los Equipamientos Terciarios, que no deberían exceder los 55 dB (A), como se encuentra expreso en el Reglamento de la Ley N° 1333.

b. Contaminación Visual

Respecto a la contaminación visual, en el Distrito Municipal N° 4 se identificaron distintos sectores dentro de los Equipamientos Terciarios, al ser un sector comercial donde se han propagado los anuncios y letreros publicitarios fijos con elementos tipo monumental, mayores y medianos, en esta zona es evidente que en muchos casos no se cumple con el distanciamiento y dimensiones establecidos en el Reglamento Municipal de Publicidades Exteriores, generando un ambiente visualmente antiestético y poco amigable.

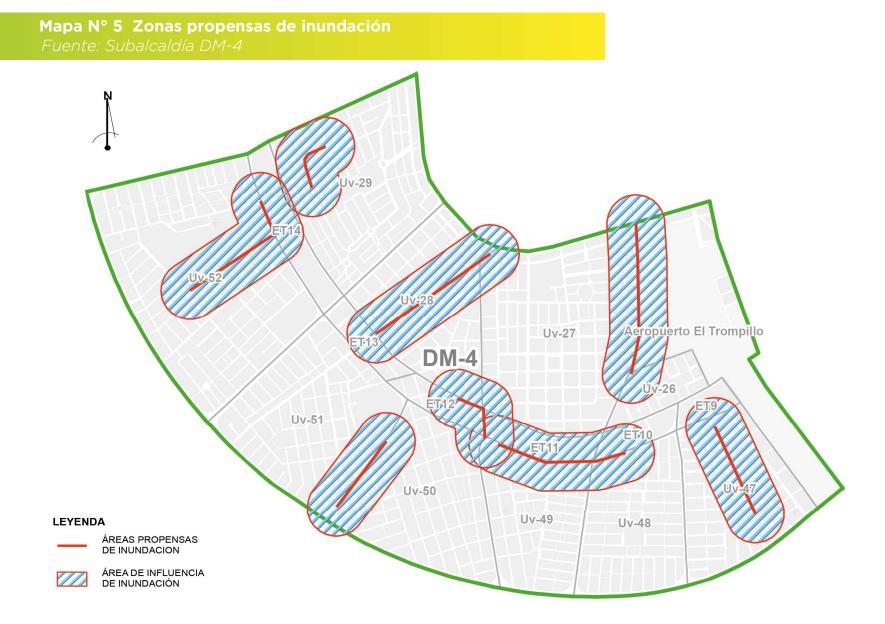
c. Tiradero de Basura

Como parte del análisis sobre contaminantes, se identificó un lugar de acopio de desechos en espacios públicos causando malos olores y fuentes de infección.

Fuente: Subalcaldía DM 4

d. Tiradero de Basura

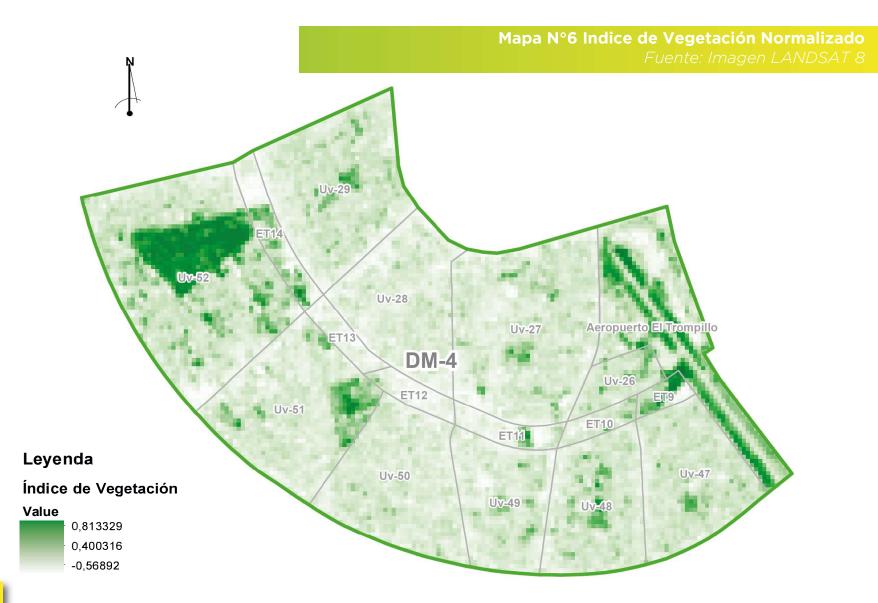
De acuerdo al trabajo de campo realizado, dentro del levantamiento de datos, se ha identificado sectores, donde se presentan zonas inundadizas en las cuales se concentran las aguas producto de las precipitaciones, las cuales generan problemas a los vecinos de dichas zonas.



e. Área de Preservación y Valor Ambiental

En el distrito existen áreas de valor ambiental que como ser los parques urbanos en los cuales se encuentran distintas especies arboreas que generan espacios verdes de contacto con la naturaleza, conectividad biológica, recreación, esparcimiento y disfrute de los ciudadanos.

Ademas de estos parques urbanos que son públicos, dentro del distrito se encuentra el Country Club Las Palmas que es privado y contiene un importante espacio verde de recreación y deportes.



5.3 Sistema Integral Social

Se presentan los distintos ámbitos del Distrito Municipal DM-4 como características principales del mismo, de igual manera se podrá identificar la situación actual en la que se encuentra el Distrito Municipal N°4.

5.3.1 Infraestructura de Educación

Uno de los principales componentes del presente diagnóstico distrital participativo, es el subsistema de educación, en el cual se mostrarán las infraestructuras educativas ejecutadas dentro de la jurisdicción administrativa del Distrito Municipal N° 4, efectuadas en el marco de las competencias concurrentes en la Constitución Política del Estado y disposiciones legales, tomando en cuenta que: "(...) Los Gobiernos Autónomos Municipales, son responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos. infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción (...)".

Si bien el municipio, tiene su división administrativa estructurada en 15 distritos municipales, el sistema educativo cuenta con otro tipo de organización administrativa, en ese sentido, nuestra área de estudio, corresponde al Distrito Educativo Santa Cruz 2, ente de coordinación para la construcción, mantenimiento y equipamiento de las unidades educativas de acuerdo a las necesidades.







NOMBRE DEL DISTRITO EDUCATIVO	DISTRITO MUNICIPAL	ZONA
DISTRITO EDUCATIVO SANTA CRUZ II	DISTRITO MUNICIPAL 4	ALTO SAN PEDRO - EL PARI - MERCADO ABASTO ANTIGUO.
	DISTRITO MUNICIPAL 9	SANTOS DUMONT 4TO. ANILLO - VILLA OLIMPICA – REFINERIA.
	DISTRITO MUNICIPAL 10	EL BAJIO – KM6 DOBLE VIA LA GUARDIA- LA CUCHILLA.
	DISTRITO MUNICIPAL 11	ZONA CENTRAL - CASCO VIEJO.

De igual manera mencionamos la Resolución Ministerial N° 001/2021, referente al Subsistema de Educación Regular, que busca mejorar la calidad educativa, en unidades fiscales, convenio y particulares, respecto a la cantidad de estudiantes con los que debe contar un aula, manejando los siguientes parámetros.

Cuadro N°5 Cantidad de Estudiantes por Nivel Educativo Fuente: RM N° 001/2021 (Art 29)

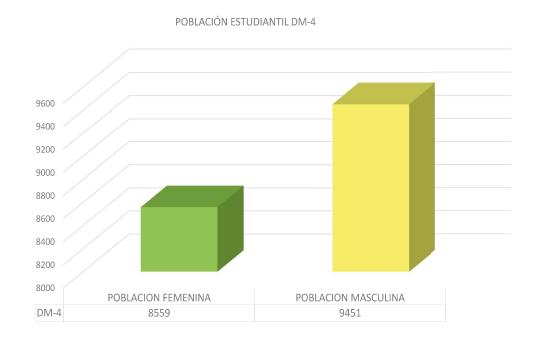
NIVEL	N° DE ESTUDIANTES
Inicial	30
1°, 2° y 3° Primaria	30
4°, 5° y 6° Primaria	35
Secundaria	35
Nocturno	Mínimo 10

Así mismo, esta norma de carácter nacional nos indica sobre limitaciones respecto a los cursos paralelos, más explícitamente que en un mismo horario existan dos aulas que atiendan a un mismo año de escolaridad. Para ello recomiendan la ampliación gradual y progresiva hasta (3) tres paralelos por año de escolaridad, las unidades educativas nuevas, podrán aperturar hasta (2) dos paralelos por año de escolaridad.

Según datos de la Dirección Municipal de Educación, el Distrito Municipal N° 4 cuenta con una población estudiantil aproximada total de 18.010, en los diferentes niveles escolares, como se identifica en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº1 Población Estudiantil por Sexo

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano - Dirección de Educación

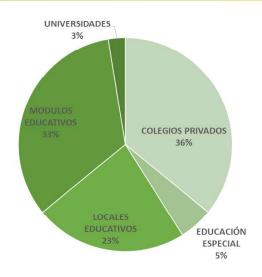


La población estudiantil anteriormente mencionada, se divide en un 47.52% (8559 hab.) en lo referente a la población femenina y un 52.48% (9451 hab.) a la población masculina, estos datos corresponden a los estudiantes que asisten a establecimientos de dependencia fiscal o de convenio, quienes son atendidos por el Gobierno Municipal (Módulos y Centros Educativos) y por inversión publico privadas (colegios de convenio); respecto a los colegios privados no se cuenta con datos de población estudiantil.



Fuente: Web GAMSCS

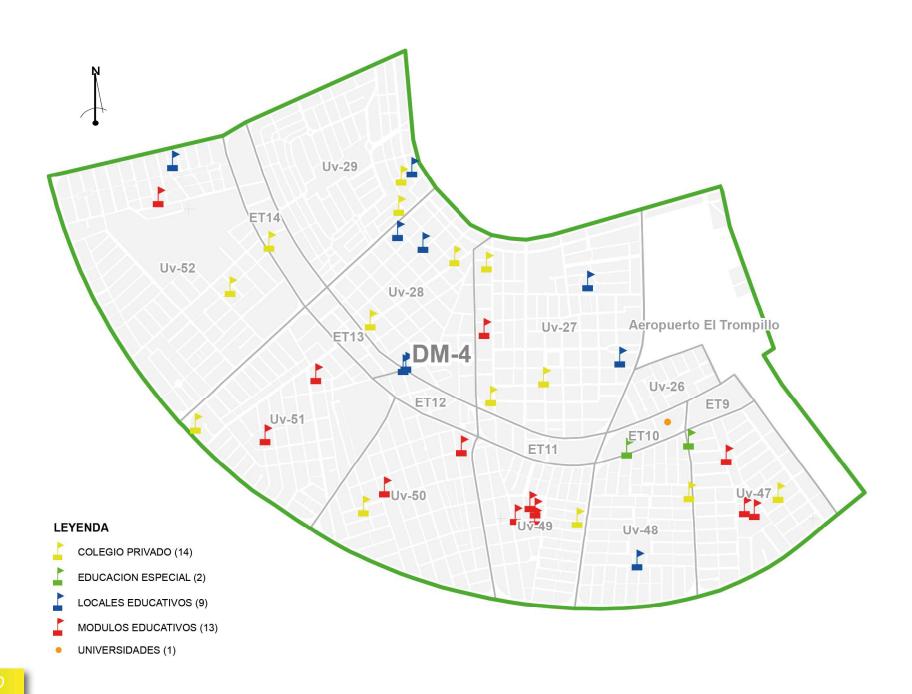
Gráfico N°2 Cantidad de Infraestructuras Educativas Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano - Dirección de Educación



En cuanto a infraestructura, según datos de la Dirección Municipal de Educación, combinados con datos relevados por la subalcaldía del Distrito Municipal N° 4, se puede corroborar que el distrito, cuenta con 39 infraestructuras educativas de tipo público, privado y de convenio, de los cuales un 23% son Locales Educativas, 36% Colegios Privados, 33% Módulos Educativos, 5% de Educación Especial y un 3% Universidades; es importante dar a conocer que en algunas infraestructuras educativas funcionan de 2 a 3 Unidades Educativas en los diferentes turnos.

Fuente: Web GAMSCS





5.3.2 Infraestructura de Salud

El distrito cuenta con un centro de salud con atención las 24 horas , un centro de salud con atención de 12 horas y otro centro de salud de 8 hrs de atención.

Cuadro N°6 Infraestructuras de Salud

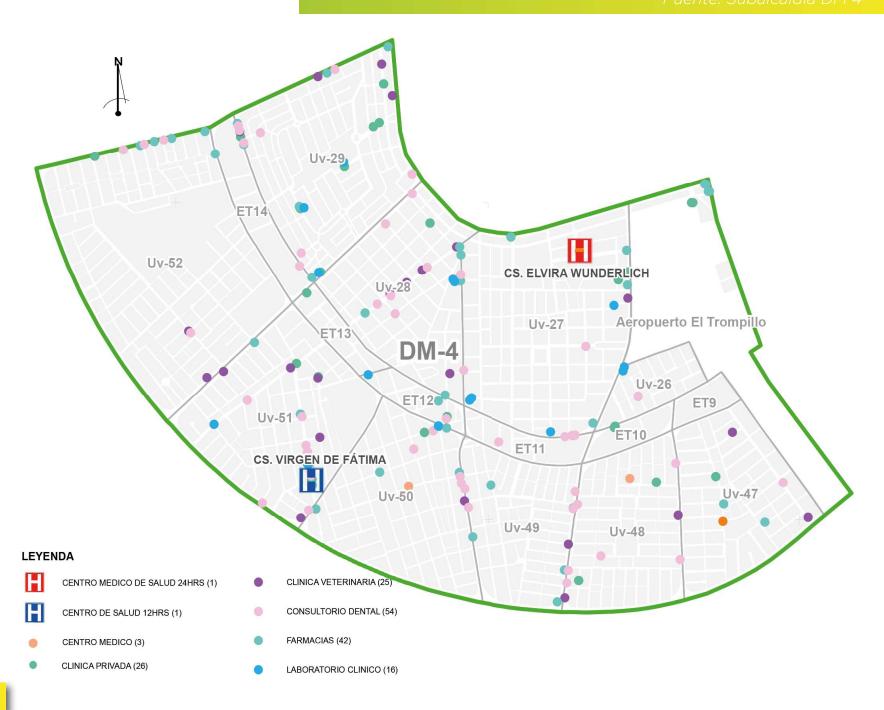
Fuente: Secretaria Municipal de Salud

CENTROS DE SALUD	HRS DE ATENCION	TIPO
C.S. ELVIRA WUNDERLICH	24 HRS	INTEGRAL
C.S. VIRGEN DE FATIMA	12 HRS	AMBULATORIO

Los servicios que atiende este hospital a la población son los siguientes:

- Servicio de consulta externa.
- Servicio de laboratorio.
- Trabajo social.
- Unidad transfusional.
- Servicios de estudios complementarios (Rayos X, Tomografía, Ecografía, etc.).
- Quirófano.
- Hospitalización con las 4 especialidades básicas.
- UCI (Unidad de cuidados intermedios).
- Emergencias.
- Morgue.





Los centros de salud de 12 horas de atención clasificados como ambulatorios, según la "Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de Primer Nivel", en su Capítulo II, deben atender a una población de aproximadamente 10.000 a 20.000 habitantes, los cuales en su cartera de servicios se tiene la promoción, prevención, atención de patologías prevalentes, patologías de acuerdo a perfil epidemiológico y atención de emergencias.

Por otro lado, los centros de salud de 24 horas de atención clasificados como integrales, según la "Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de Primer Nivel", en su Capítulo II, debe atender a una población de aproximadamente 10.000 a 30.000 habitantes, los cuales en su cartera de servicios se tiene la promoción, prevención, atención medica ambulatoria e internación, atención en medicina general, atención en patología prevalente, atención de partos y de los recién nacidos, atención de urgencias y emergencias médicas, atención de odontología, enfermería, radiografía, imagenología y laboratorio completo.

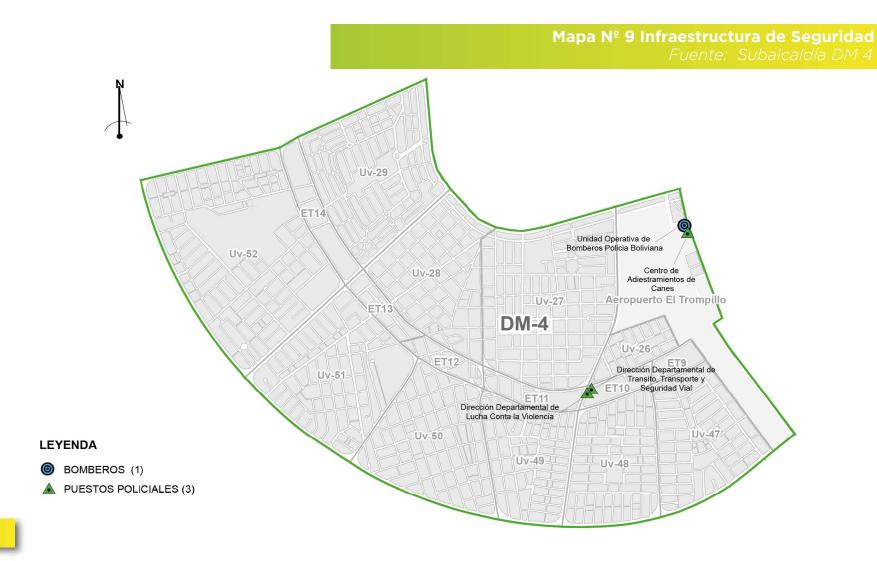
Fuente: Web GAMSCS



5.3.3 Infraestructura de Seguridad Ciudadana

En los últimos años, hemos sido testigos del alarmante incremento de crímenes y delitos, y de su repercusión pública; situación que ha logrado centrar la atención de todo nuestro país y ocupa junto al desempleo, uno de los primeros lugares entre los que movilizan la demanda social.

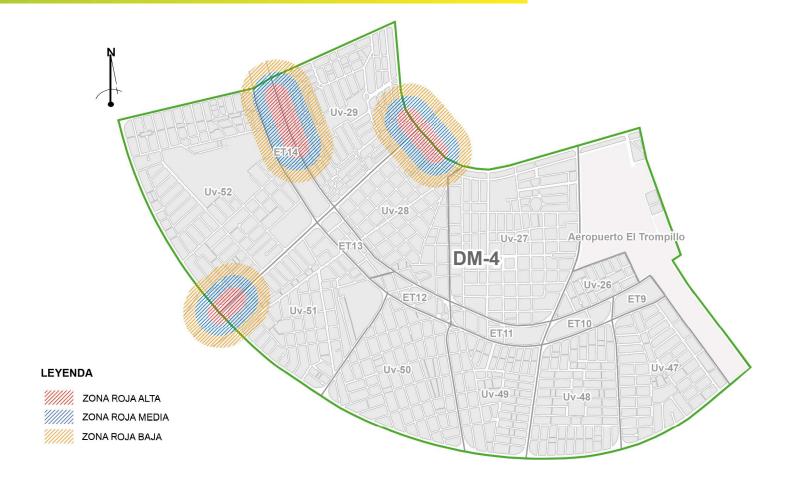
.Con respecto a esta demanda social tan importante el Distrito Municipal N° 4 cuenta con 3 Inraestructuras Policiales , la Dirección Departamental de Lucha contra la Violencia y la Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial ubicadas en la ET 10 , además cuenta con la Unidad Operativa de Bomberos de la Policía Boliviana y el Centro de Adiestramiento de Canes ubicados en la Av. La Barranca.



La pobreza, la inequidad y la exclusión, además de las necesidades básicas insatisfechas, la presencia de facilitadores del delito como el alcohol, las drogas, las armas, así como la "cultura" de la violencia son algunos factores en la generación de robos, tráficos, organización criminal, homicidios, etc.

La delincuencia posee un componente geográfico indudable pues la mayor parte de los delitos ocurren en lugares concretos y los perpetran personas que vienen o van a un lugar. Un estudio realizado logró identificar "zonas rojas" o de mayor inseguridad dentro del Distrito Municipal N° 4 concentrando un alto índice en el lado Norte zona Grigota, zona Escuadrón Velasco y zona Noreste como ser: zona del Abasto, zona Avenida Piraí, de igual manera se identifica al Oeste zona el trompillo, zona cine center; representado en el mapa con color rojo como muy alto en delincuencia dentro del distrito.

Mapa N°10 Zonas de Mayor Inseguridad



5.3.4 Infraestructura de Deportes

En la sociedad actual, en la que el sedentarismo y la obesidad, se han convertido en problemas importantes, la actividad física y el deporte son elementos ineludibles para la mejora de la calidad de vida, ya que aportan importantes beneficios físicos, psicológicos y sociales, que se constituyen en un pilar fundamental para el desarrollo integral de todos los habitantes. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoce al deporte v el esparcimiento como derechos humanos que deben ser respetados y promovidos a nivel mundial, de esta manera, en Bolivia, la Constitución Política del Estado determina que toda persona tiene derecho al deporte. a la cultura física y a la recreación, donde el Estado debe garantizar el acceso al deporte sin distinciones.

En este entendido en el Distrito Municipal N° 4, respecto a las infraestructuras deportivas se cuenta con campos Deportivos, Pista de Atletismo y un coliseo Distrital entre lo más destacado, así mismo cuenta con canchas poli funcionales en las que se puede jugar fútbol de salón, básquet y voleibol; como se puede observar en el Mapa Nº 11, las infraestructuras se encuentran esparcidas por todo el distrito.

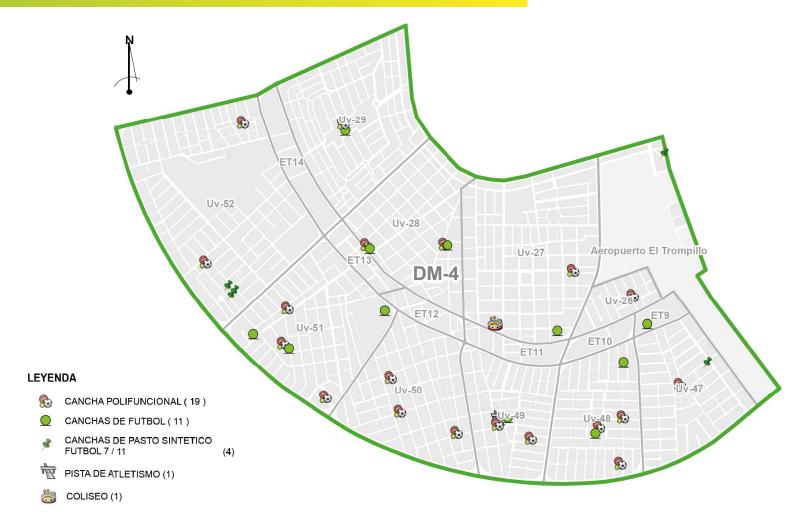




Fuente: Web GAMSCS

Mapa Nº 11 Infraestructura Deportiva

Fuente: Subalcaldía DM 4



De acuerdo al levantamiento de datos realizado por los técnicos de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 4, se pudo constatar que de los 36 escenarios deportivos levantados, contamos con 19 canchas polifuncionales, 11 canchas de futbol, 4 canchas de pasto sintético de futbol 7/11, 1 pista de atletismo además de un Coliseo.

Como se puede observar en el mapa se tiene mayor presencia de canchas polifuncionales en el distrito para disfrute de los vecinos.







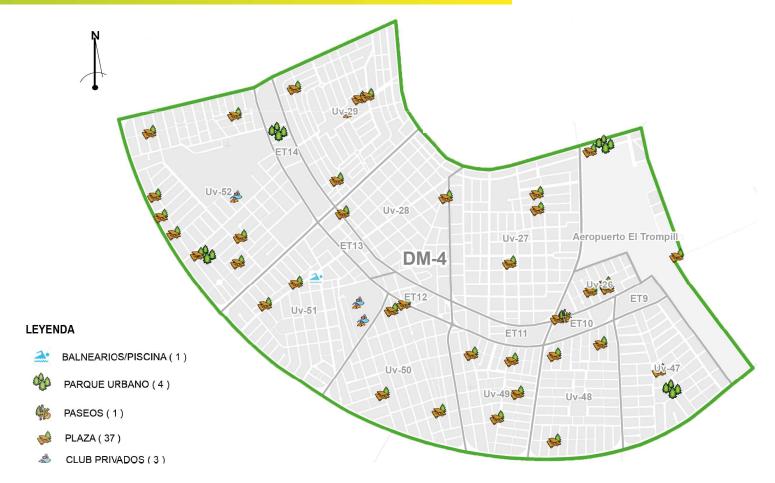
5.3.5 Infraestructura de Esparcimiento y Recreación

El desarrollo urbano motiva que en los espacios urbanos se manejen dinámicas e implementen alternativas que involucren necesidades de disfrute, distracciones, entretenimiento, relaciones e interacciones sociales, económicas y ambientales que son parte importante del territorio.

El Distrito Municipal N° 4 cuenta con diversas áreas de esparcimiento públicos y privados, todo esto para la población que busca compartir momentos con la familia, vecinos y/o amigos. En la medida que la mancha urbana se ha extendido se han destinado y planificado áreas públicas para parques y plazas, los cuales de acuerdo al levantamiento de datos realizado se ha podido identificar las siguientes infraestructuras de esparcimiento y/o recreación.

Mapa Nº 12 Infraestructura de Esparcimiento

Fuente: Subalcaldía DM 4



De acuerdo al levantamiento de datos realizado por los técnicos de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 4, se pudo constatar que de las 46 infraestructuras de esparcimiento y/o recreación levantados, contamos con 1 Balneario y piscina, 4 cuatro Parques Urbanos, 1 Paseo, 37 plazas que vendrían a ser la mayor cantidad de infraestructuras de esparcimiento en el distrito; de igual manera cabe resaltar que el distrito cuenta con 3 Clubs privados que son reelevancia en el distrito.

Cuadro Nº 8 Infraestructuras de Esparcimiento y Recreación Fuente: Subalcaldía DM 4

INFRAESTRUCTURA DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN		
NOMBRE	CANTIDAD	
BALNEARIOS Y PISCINAS	1	
PARQUE URBANO	4	
PASEOS	1	
PLAZAS	37	
CLUB PRIVADOS	3	
CANTIDAD TOTAL DE INFRAESTRUCTURAS	46	

Fuente: Web GAMSCS



5.3.6 Infraestructura de Cultura

La cultura en Santa Cruz de la Sierra, presenta sus características propias, las cuales se manifiestan y consolidan a través de la música, la danza, el arte, la comunicación, entre otros.

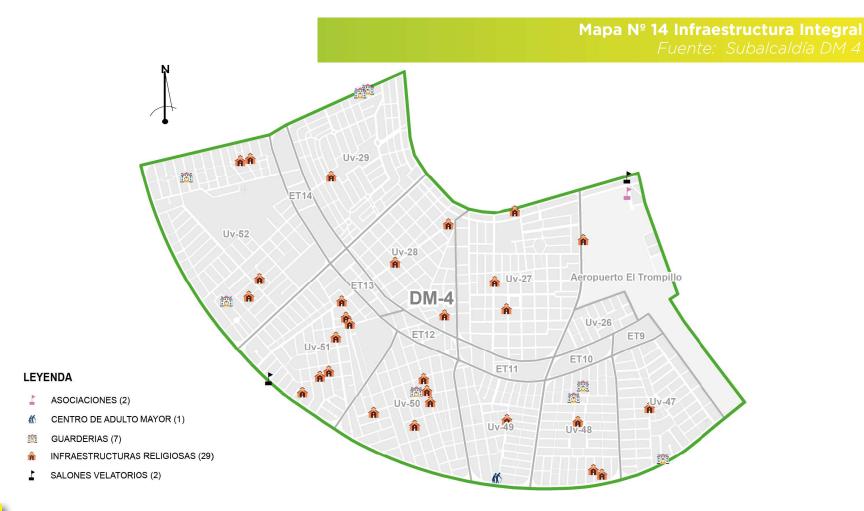
En este contexto, el Distrito Municipal N° 4, según los datos levantados cuenta con (2) dos Bibliotecas Distritales y (1) un Centro cultural, los cuales se encuentran concentrados en el centro del distrito hacia el lado Oeste, contando con (1) una biblioteca dentro de la ET-12 y Unidad Vecinal Uv-48, asimismo contamos con (1) un Centro Cultural Multifuncional el cual se encuentra en la Unidad Vecinal Uv-26, como se puede identificar en el mapa a continuación.



5.3.7 Infraestructura Integral

Cuando nos referimos a la infraestructura integral, hablamos de aquellas instalaciones donde se efectúa una dinámica social, las personas se interrelacionan y agrupan de acuerdo a ciertas características de edad, sexo y preferencias espirituales, espacios en los que manifiestan sus creencias, costumbres e historias de la comunidad a la que pertenecen y representan.

En el Distrito Municipal N° 4, según datos obtenidos del relevamiento, se identificaron infraestructuras religiosas, es decir iglesias, con tenencia de tierra de diferentes doctrinas (católicas, evangélicas, etc.), asociaciones que cumplen una función social de apoyo en coordinación con entidades privadas, por otro lado, también se identificaron guarderías, salones velatorios y un centro adulto mayor las cuales son infraestructuras de administración pública, las mismas que se representan en el mapa a continuación:

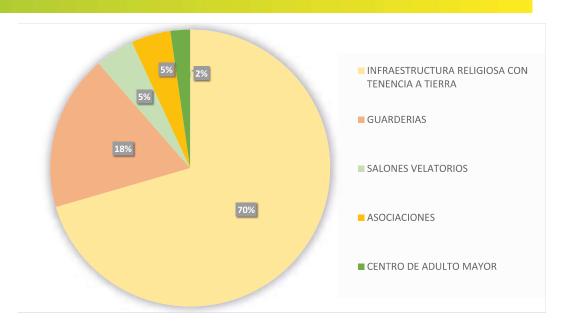




Fuente: Web GAMSCS

Con respecto a las cantidades de infraestructura integral se pudo identificar en su mayoría iglesias de diferentes doctrinas (católicas, evangélicas, etc.), toda vez que, el Distrito Municipal N° 4 cuenta con 29 infraestructuras religiosas (iglesias), 7 Guarderías, 2 Salones Velatorios, 2 Asociaciones y 1 Centro de Adulto Mayor, los cuales se representan en el grafico a continuación:

Gráfico Nº 3 Infraestructura Integral Fuente: Subalcaldía DM 4

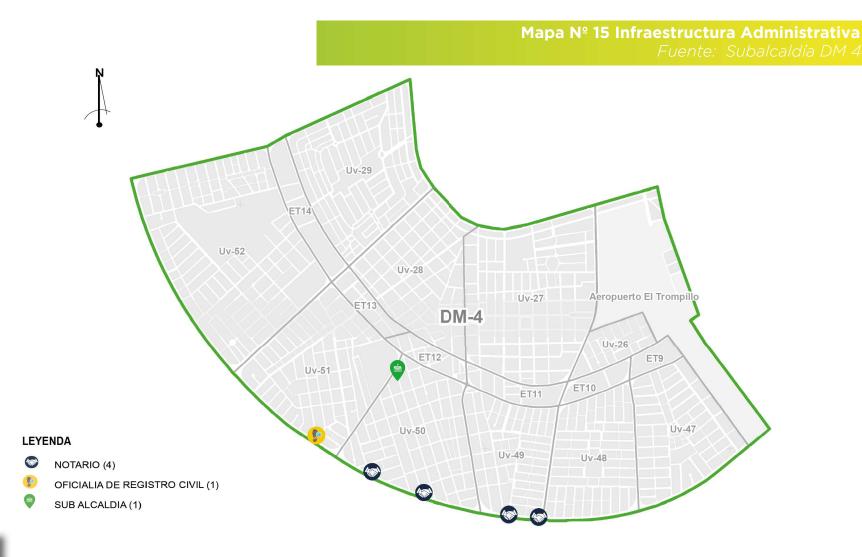


5.3.8 Infraestructura Administrativa/Institucional

Las infraestructuras públicas tienen por objeto proveer un determinado servicio de interés general que se consideran necesarios para la organización y funcionamiento adecuado de una sociedad en constante desarrollo.

El Distrito Municipal N° 4 en función de fortalecer la descentralización y la participación ciudadana cuenta con una Sub Alcaldía donde se atienden solicitudes y necesidades vecinales.

Además en el Sur del distrito funcionan oficinas de Registro Civil y Notarias de Fé Pública que brindan servicios a la población.

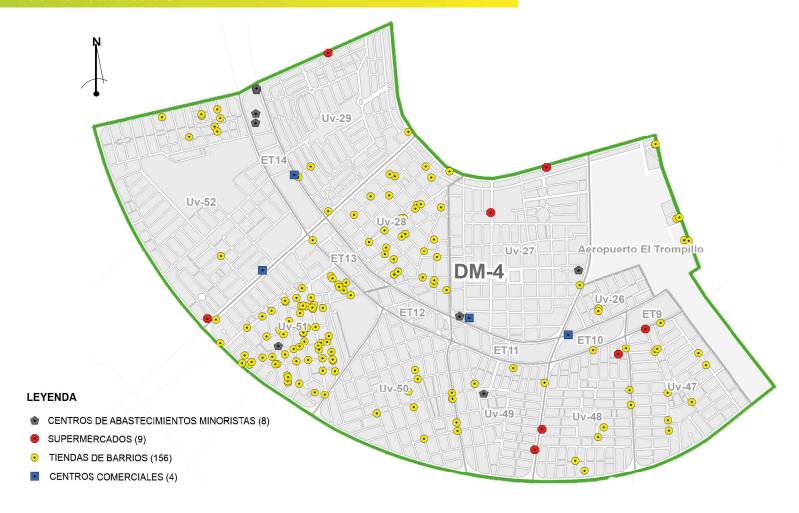


5.3.9 Infraestructura de Abastecimiento

En lo referente al comercio local, el Distrito Municipal N° 4 comprende una gran y significativa área de abastecimiento de diversas escalas.

De acuerdo a su estructura morfológica urbana y su densidad poblacional, el comercio con mayor concurrencia por los habitantes se concentra en: 8 Mercados Minoristas, 9 supermercados, 4 Centros Comerciales y 156 tiendas de barrio como se puede apreciar en el mapa siguiente:

Mapa Nº 16 Infraestructura de Abastecimiento
Fuente: Subalcaldía DM 4





Fuente: Google Maps

Cuadro Nº 9 Cantidad de infraestructura de abastecimiento

Fuente: Subalcaldía DM 4

ABASTECIMIENTO			
NOMBRE	CANT.	%	
MERCADO MINORISTA	8	3,98%	
SUPERMERCADOS	9	5,11%	
TIENDAS DE BARRIO	156	88,64%	
CENTRO COMERCIALES	4	2,27%	
CANTIDAD TOTAL DE INFRAESTRUCTURAS	177	100.00 %	

5.3.10 Infraestructura Vial

La movilidad urbana es el conjunto de desplazamientos de personas y mercancías que se producen en un determinado espacio físico. Las personas utilizan una variedad de medios y sistemas de transporte para trasladarse de un lugar a otro, con el propósito de satisfacer una serie de necesidades y demandas. La accesibilidad a los medios de transporte se constituye, por lo tanto, en uno de los objetivos principales que persigue la movilidad, por ende, puede ser fuente de cohesión social o un factor que contribuya a la exclusión social.

De acuerdo a información brindada por la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte encargada de regular rutas del transporte público tenemos el registro de las (78) setenta y ocho líneas de micro, las cuales realizan el recorrido por el Distrito Municipal N° 4.



Fuente: Subalcaldía DM 4

Se puede identificar en el mapa anterior que el Distrito Municipal N° 4 cuenta con (2) dos paradas de micros, (1) un túnel vehicular y (1) un aeropuerto.



Fuente: Subalcaldía DM 4



5.3.10.1 Pavimento

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra de acuerdo a su morfología urbana, presenta una jerarquía de vías estructurada por anillos, radiales, calles y callejones; cabe mencionar que la pavimentación de vías tiene como objetivo principal, mejorar la circulación peatonal y vehicular mediante la construcción y readecuación de infraestructura vial como ser: Calles, Avenidas, Pasos a desnivel, Pasarelas peatonales en beneficio de todos los vecinos del municipio de Santa Cruz de la Sierra y contribuir de gran manera con el desarrollo del mismo.

La red vial urbana del Distrito Municipal N° 4 está constituida básicamente por las avenidas que bordean las Unidades Vecinales y los tejidos de calles internas, estas Unidades Vecinales son articuladas entre anillos y radiales. De acuerdo a la información brindada por la Secretaría Municipal de Obras Públicas, el Distrito tiene un total de 171.542.66 metros lineales (ml), pavimentados, representando el 100% de calles y avenidas, de los cuales 25.067.13 ml. (14.61 %) corresponden a calles y avenidas que cuentan con pavimento articulado y 146.475.53 ml. (85.39 %) restante se encuentra con pavimento rígido, haciendo un total del 100% con respecto a pavimento.





Fuente: Subalcaldía DM 4



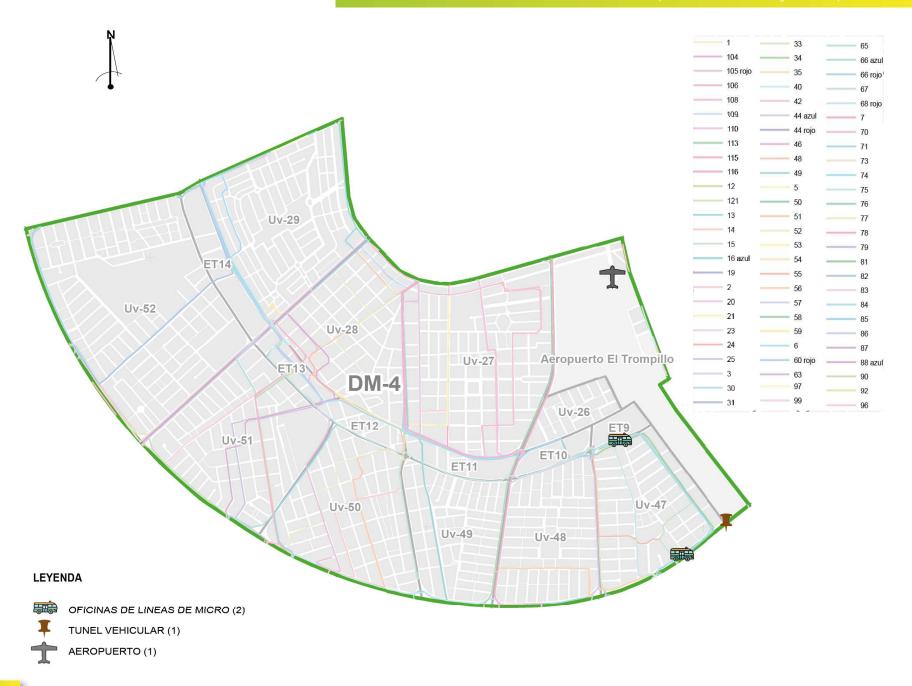


Fuente: economy.com.bo

5.3.10.2 Rutas de Transporte Público

Cuando nos referimos a la planificación y ordenamiento territorial tenemos al transporte público y todo lo que este conlleva como uno de los principales asociados a la sociedad, en ese sentido, se define al transporte público o transporte común con el término aplicado al transporte colectivo de pasajeros; en la planificación de un sistema de transporte público urbano es preciso tener en cuenta su eficiencia, permitiendo a sus usuarios tomar el mínimo de rutas posibles o la menor distancia posible. El sistema de transporte público también necesita ser económicamente viable para sus usuarios, ya que la demanda está dada por las personas (pasajeros) y la oferta por los vehículos, la infraestructura, los servicios y los operadores (conductores).

Dentro del Distrito Municipal N° 4 se han podido identificar diferentes rutas de transporte las cuales conectan con diferentes distritos del Municipio, de Igual manera se pudo identificar una ruta como intermunicipal (doble vía La Guardia), por la cual transita el transporte público y privado que viene de dicho Municipio conectando a ambos Municipios; así como una parada de bus interprovincial, la cual se encuentra ubicada en el 2do. anillo doble vía La Guardia, tal como se ve en el mapa a continuación:



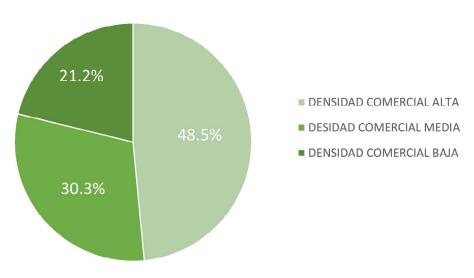
5.4 Sistema Económico

5.4.1 Zonas de Producción Económica

El Distrito Municipal Nº 4 concentra un alto nivel de producción económica en su zona Central, en toda la faja terciaria ET, asimismo, en las Unidades Vecinales (específicamente en la UV 51, UV-28, UV-49, UV-48 del distrito) donde se encuentran diferentes categorías comerciales y de servicios varios.

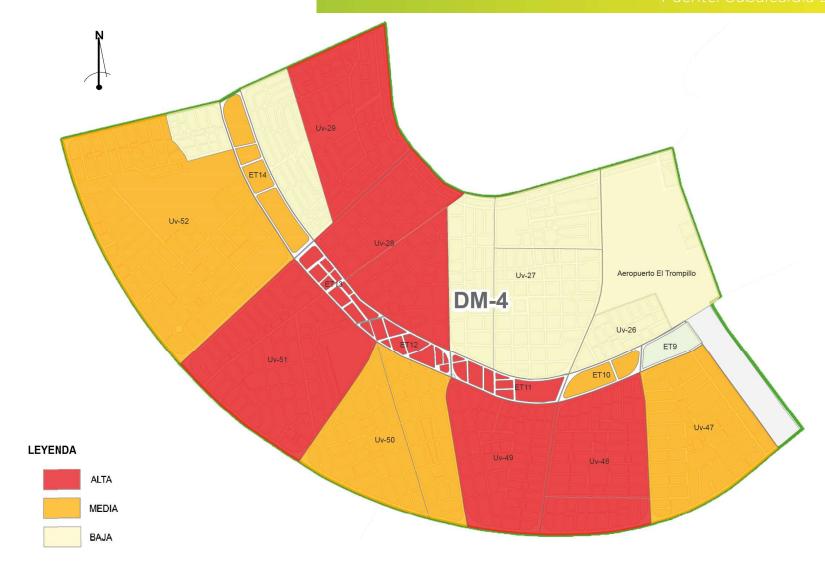
Por otro lado, la zona de producción económica media se encuentra en los alrededores de la zona alta. comprendiendo las UV-47, UV-50, UV-52 y la ET-10. ET-14; el resto del distrito cuenta con un nivel bajo de producción económica, teniendo mayoritariamente comercios a nivel barrial.

Gráfico Nº 4 Densidad comercial



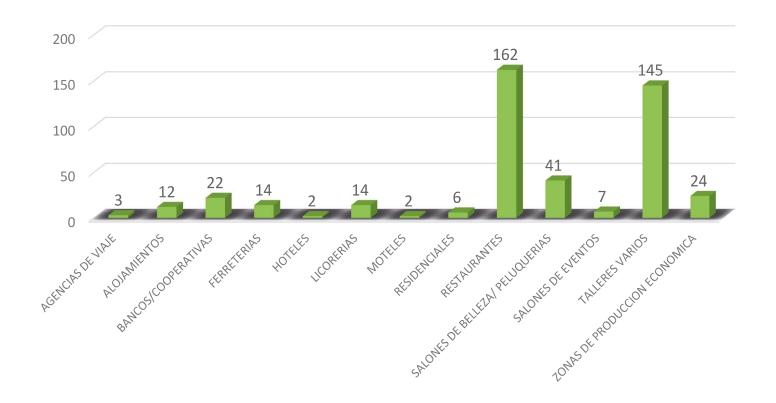


Fuente: Subalcaldía DM

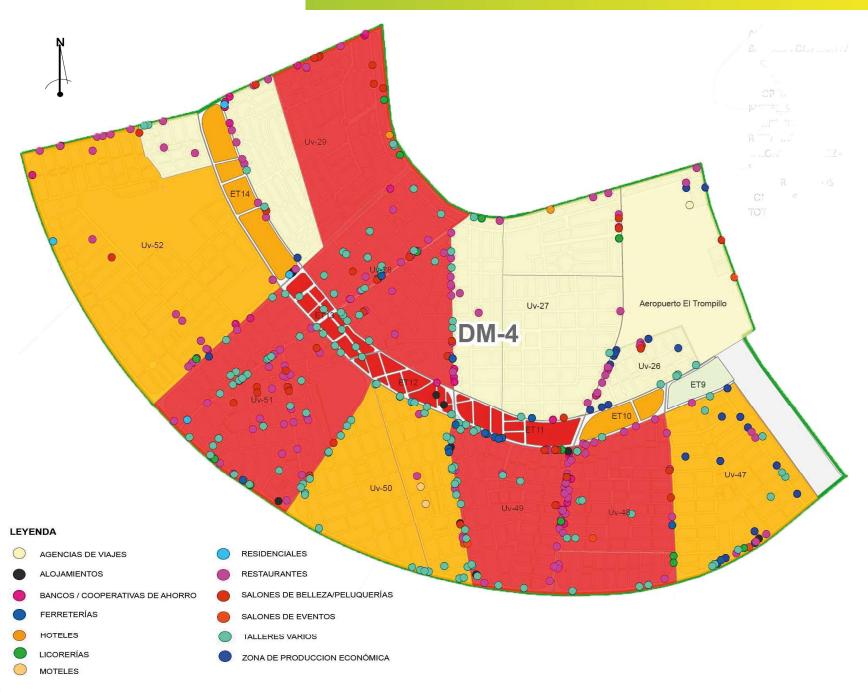


5.4.2 Actividades económicas

Según la actividad económica de los residentes, los ocupados residentes en el DM-4, se dedican principalmente a los siguientes comercios:



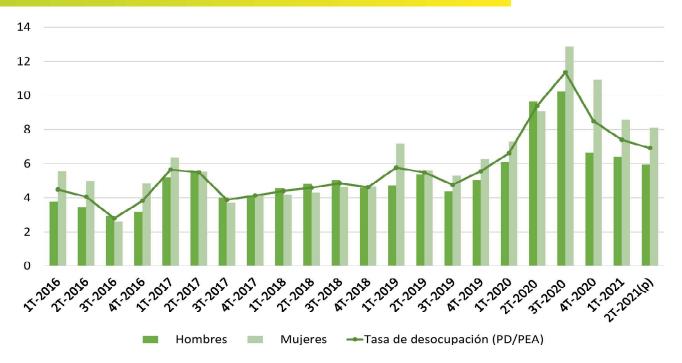
De acuerdo a los datos relevados por los técnicos de la Sub Alcaldía con respecto a las actividades económicas, alrededor de 35.68% son restaurantes, 31.94% talleres varios, siendo estas actividades las más relevantes del Distrito Municipal N° 4, de igual manera dentro del distrito contamos con actividades comerciales como ser: 9.03% (41) salones de belleza, 5.29% (24) zonas de producción económica varios (ventas de verduras, abarrotes, pulperías, tiendas de regalos, etc.), 4.85% (22) Bancos/Cooperativas, 3.08% (14) licorerías, 3.08% (14) ferreterías, 2.64% (12) alojamientos, 1.54% (7) salones de eventos, 1.32% (6) residenciales, 0.66% (3) agencias de viaje, 0.44% (2) hoteles, 0.44% (2) moteles. Actividades que se detallan en el siguiente mapa demostrativo:



5.4.3 Tasa de desempleo

Gráfico Nº 6 Desempleo en el municipio

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



La tasa de desempleo ha ido en aumento desde el año 2019 justamente el año que comenzó la pandemia del COVID-19, mostrando una relación directa entre la pandemia y el desempleo, principalmente debido a las medidas sanitarias asumidas como la cuarentena rígida que se implantó como una forma de prevención de contagio del virus, donde la actividad económica no sé desarrolló como era costumbre hacerlo; un punto importante a ser considerado es que, a nivel de género se puede observar una brecha marcada entre hombres y mujeres, donde se observa que desde el tercer trimestre del año 2020, las mujeres tienen el porcentaje más alto de desempleo a comparación de la tasa de desempleo de los hombres.

Por su parte, en el área urbana del departamento de Santa Cruz, la tasa de desempleo ha tenido una disminución considerable pasando de 8,49% en 2020 a 6,91% correspondiente al segundo trimestre del 2021, posiblemente como una respuesta a la flexibilización de las medidas sanitarias, sin embargo, a nivel de género no se ha tenido la misma proporción en la disminución de la tasa de desempleo femenino, manteniéndose alto con una tasa de 8,09% a diferencia del 5,94% del género masculino.

5.4.4 Categoría Ocupacional de los residentes del distrito

Gráfico Nº 7 Categoría Ocupacional Fuente: Dpto. de Planificación Estratégica (MP) - Subalcaldía DM 4



En el Distrito Municipal N° 4, el 49% de los residentes son Obrero/a empleado, asalariados. El 33% de los ocupados son trabajadores por cuenta propia.

Así también, podemos apreciar una brecha en las categorías ocupacionales de los ocupados del DM 4 entre hombres y mujeres, donde se puede evidenciar del total de obreros o empleados, los hombres representan la mayoría con el 59% a diferencia de las mujeres que representan el 41%, por el contrario, la población ocupada que trabaja por cuenta propia son más mujeres las que tienen su propio negocio representando el 56%, mientras que los hombres son el 34%.

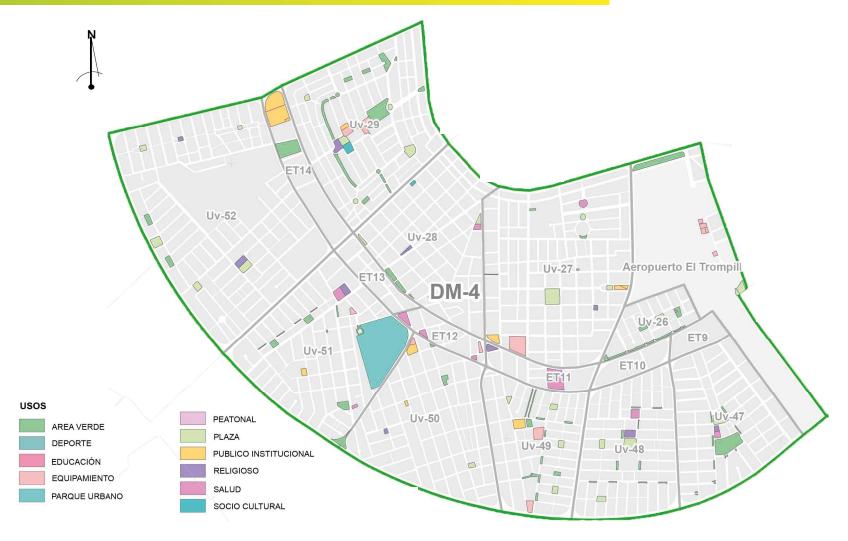
5.5 Sistema del Territorio

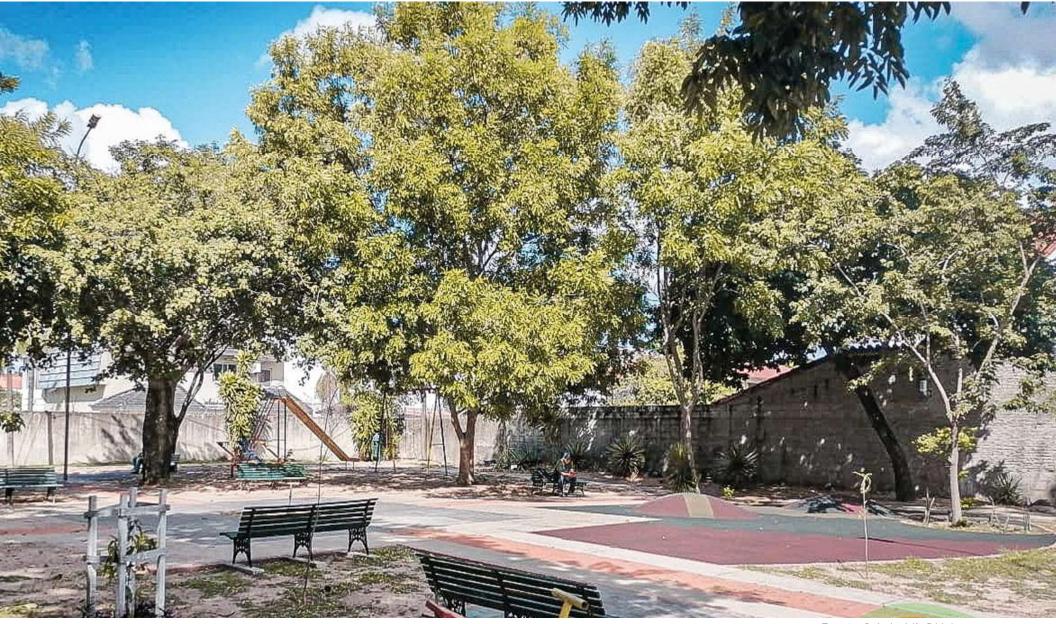
5.5.1 Uso de Suelo

La clasificación del uso de suelo aplicado para el presente diagnóstico identifica unidades de uso actual en el distrito que permite orientar el mejor uso del territorio para potenciar el desarrollo.

Mapa Nº 21 Categorización de usos de suelo públicos

Fuente: Dpto. de Tierras y Areas de Equipamiento Socia





Fuente: Subalcaldía DM 4

De acuerdo al mapa podemos identificar que, dentro del Distrito Municipal, contamos con (13) terrenos Municipales dados a usufructo, los cuales cuentan con su respectiva normativa, de igual manera se puede corroborar que la unidad Educativa José Walky emplazado en la Unidad Vecinal Uv-27 a la fecha cuenta con terreno en concesión, y contamos dentro de la Unidad Vecinal Uv-52 un terreno que se encuentra en convenio. Asimismo, se pudo identificar un terreno ubicado en la ET-12, el cual se encuentra en litigio.

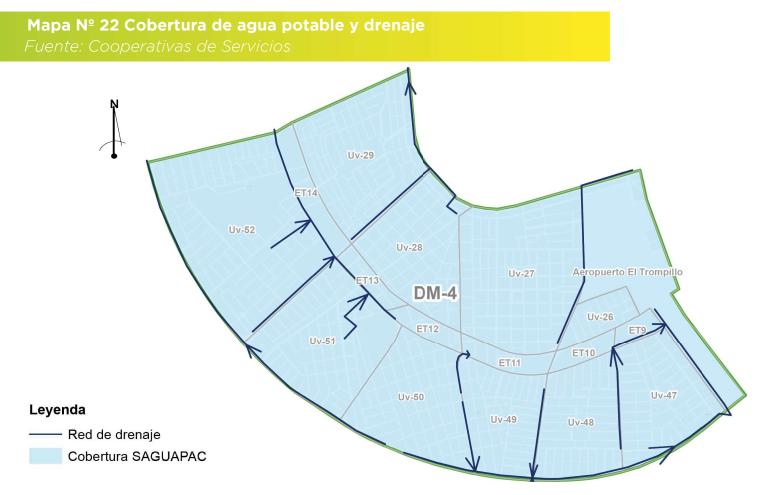
5.5.2 Servicios Básicos

5.5.2.1 Agua Potable

El servicio de conexión de agua potable dentro del Municipio se lleva a cabo por medio de las redes de distribución de las cooperativas de agua, actualmente se cuenta con una cobertura casi total en el suministro de este servicio.

El Distrito Municipal N° 4 cuenta con un 100% de abastecimiento de servicio de agua potable suministrado actualmente por la cooperativa de servicio:

SAGUAPAC.



5.5.2.2 Electrificación

La Cooperativa Rural de Electrificación (CRE) es la encargada de brindar el servicio de electrificación en casi todo el departamento y cubriendo casi toda el área urbana y rural del municipio.

El Distrito Municipal N° 4 cuenta con una cobertura completa al 100%, teniendo presente este servicio en las viviendas como en el alumbrado público que es bastante importante para la seguridad de los vecinos.

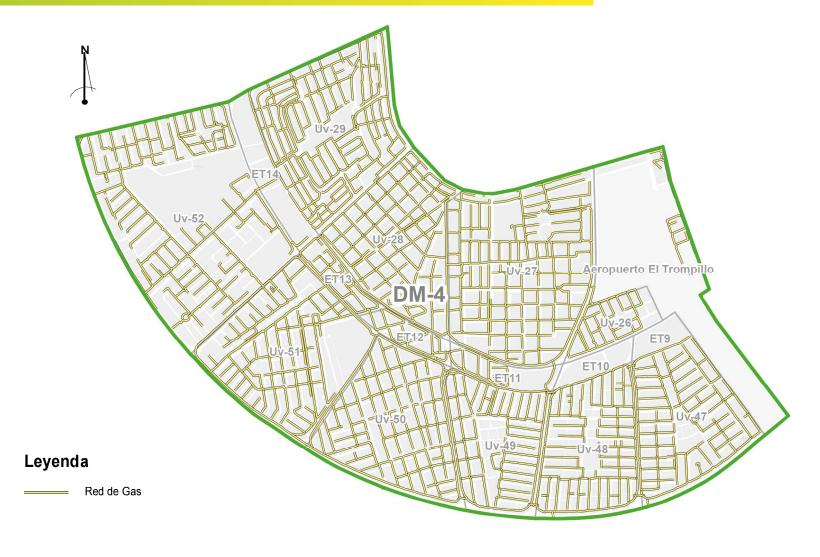


5.5.2.3 Redes de Gas Domiciliario

El servicio de gas domiciliario es un servicio bastante importante para la población del distrito, debido a su bajo costo y la reducción de contaminación al medio ambiente ya que disminuye el uso de garrafas de gas. En este sentido se puede identificar en el siguiente mapa demostrativo que el Distrito Municipal DM-4 cuenta con una cobertura total en cuanto a Gas Domiciliario.

Mapa Nº 24 Red de gas domiciliario

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos



6. Identificación de Actores

La identificación de actores es un instrumento que permite visibilizar a los principales actores y grupos sociales presentes en el proceso de la planificación del desarrollo del distrito, como también los conflictos existentes o qué antagonismos es posible que aparezcan y cómo confrontarlos. Con esta información se podrá realizar el análisis de sus intereses, sus desafíos y propuestas para encararlos.

En este entendido, se realizó un taller con los encargados del Distrito Municipal N° 4 mostrándoles el procedimiento para poder realizar la identificación de sus actores, el mismo que se plasma en la matriz de actores claves los cuales se presentan de la siguiente manera:

Fuente: Subalcaldía DM 4

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	ACTORES	DISTRITO	U.V
PUBLICO		ASANA		26
		TRANSITO		ET-10
		FELNC-C		ET-10
	Nacional	YPFB- TRANSPORTE Y REDES	4	52
		GADA		26
		GRUPO AEREO CAZA 32		26
		BOMBEROS		26
		FELNC-V		ET-10
		CLINICA POLICIAL VIRGEN		51
		COPACABANA		31
	Gremial	Cooperativa Comerciantes	4	27
Privado		Minoristas Santa Rosa Asociación Ferreteros		27
	Transports	Sindicato Línea 74 - 75		ET-09
	Transporte			ET-09 ET-14
	Gremial	Cooperativa 2 de junio		
	11	Feria del Invierno		28
	Universidad	E.M.I	4	ET-10
		Colegio Mayor San Pablo	4	28
Academia	Colegio	Colegio Militar de Aviación		26
		Internacional Cooperativa School		52
		Colegio Santos Thomas de Aquino		52
	Cooperativa	Saguapac	4	27
	Social	Iglesia Tiempo de Cambio	4	28
Instituciones		Centro De Salud Mental		ET-11
		Club Hípico		51
		Iglesia Espíritu Santos		51
		Country Club Las Palmas		52
	Centro De Adulto Mayor	María Elvira Montero	4	27
Sociedad		Camila Moreno Gutiérrez		49
Organizada	Control Social	Rubén Rocha		47
	Junta Vecinales	Oswald Arteaga		28
	Club De Madres	Florinda Cossio		49
	Político	Jhonny Fernández	4	51
Ciudadanía		Federico Morón		29
		Rhea Borda		48
		Teodosia Moreno		50
		Andrés Gallardo		27
		Verónica Aguilera		50
		Erick Morón		28

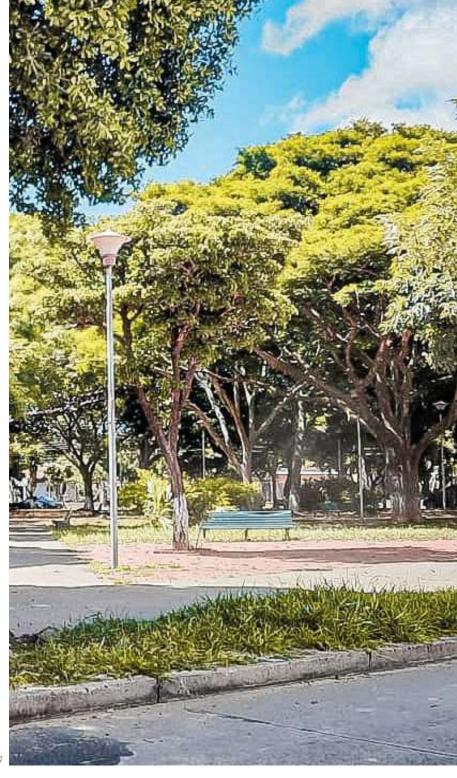
Luego de realizar la matriz de actores claves, es preciso observar hasta dónde están o no incorporados al proceso muchos sectores y actores sociales del distrito. En este sentido, se elaboró un primer mapeo de las relaciones que mantienen entre sí los diferentes actores sociales, teniendo en cuenta parámetros de representación de poder, así como también la afinidad u oposición de los mismos, consiguientemente esto se plasmó en un mapa de actores relevantes generando una matriz de relaciones.

7. Análisis Distrital F.O.D.A.

El análisis FODA es una herramienta de planificación estratégica para conocer la situación en la que se encuentra el distrito. El principal objetivo es ofrecer un diagnóstico claro para la toma de decisiones oportunas y mejorar el posicionamiento del sitio.

7.1 Taller Participativo FODA

El taller se llevó a cabo en la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 4, donde se invitó a los actores principales para poder realizar el análisis del Distrito identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, las cuales se plasmaron en el siguiente cuadro:.



Fuente: Subalcaldía DM 4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
 Buena infraestructura educativa Ambiente cordial de trabajo entre vecinos y mucha solidaridad Mercados saludables Todos los servicios básicos Calles y avenidas pavimentadas Junta vecinal con Abogados Buena comunicación de los vecinos con el Alcalde Distrito pequeño y buen conocimiento Buen servicio médico Seguridad ciudadana Servicios adecuados de salud y deporte Campos deportivos y plazuelas Plazas y jardines Señalización de calles y avenidas 	 Arreglo de parques y jardines Limpieza de aceras de los vecinos (talles) y calles Falta de coordinación Señalización de calles. Descentralización Reposición puente y arreglo de pavimento Inseguridad ciudadana Obras inconclusas Barres clandestinos y moteles Caos vehicular Colocación de barandas y arreglo del canal Construcción de baños y vestidos en canchas Colocación de rompe muelles deteriorados Falta de arreglo de los campos deportivos Nivelación de aceras Limpiezas de alcantarillas y canales Eliminar políticas partidarias Presupuesto insuficiente Mala utilización de los recursos Entrega inoportuna de recursos Falta de ítems en salud Falta de guarderías Negocios callejeros



Fuente: Subalcaldia DM

OPORTUNIDADES

Ampliación en la capacidad y trabajo en los centros de salud, Trabajo social deporte y cultural

- Activa participación de Juntas Vecinales en la elaboración de POA
- Descentralización
- Buenas relaciones entre vecinos
- Fortalecer el sistema de seguridad vecinal

AMENAZAS

- Enfermedades de Epidemias
- No ser escuchados por las autoridades
- Respuestas violentas a demandas vecinales
- Delincuencia
- Prostitución callejera
- Corrupción administrativa
- Prostíbulos
- Hombres topos
- Espacios públicos ocupados
- Accidente de tránsito
- Basurales
- Asaltos
- Inundaciones
- Cierre de canales de drenaje
- Locales nocturnos clandestinos



Fuente: Subalcaldía DM 4

8. Identificación de Necesidades Sociales

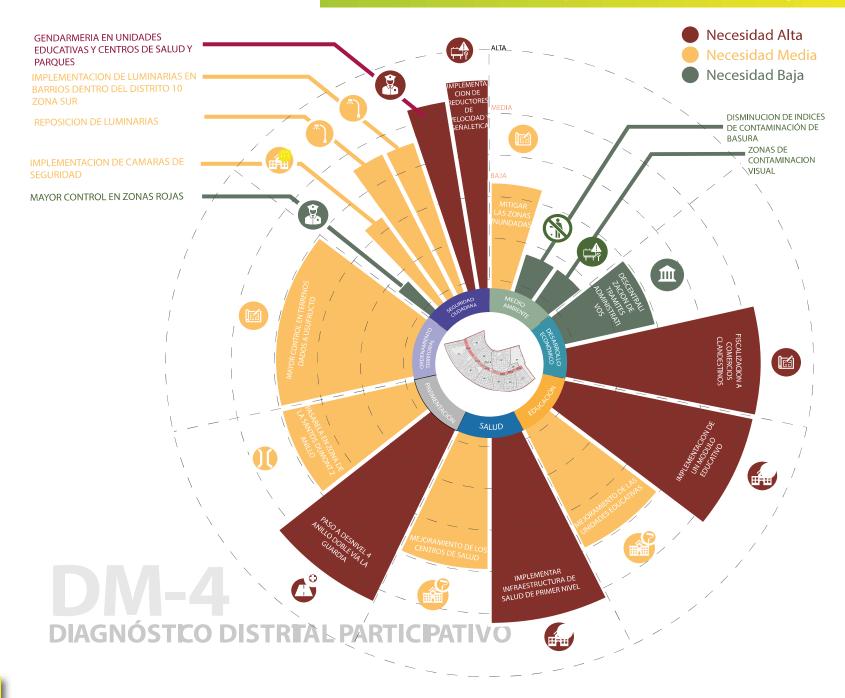
La identificación y priorización de necesidades, surge a partir de la participación ciudadana con los actores sociales del distrito en conjunto con la Sub alcaldía del Distrito Municipal, con quienes a través de mesas de trabajo se realizó la identificaron de las necesidades, categorizando estas según su grado de priorización:

- Necesidades Altas
- Necesidades Medias
- Necesidades Bajas

Como producto de las mesas de trabajo en el distrito se lograron identificar 32 necesidades altas y 11 necesidades medias, detalladas en el siguiente gráfico:

Figura Nº 3 Identificación de necesidades

Fuente: Dpto. de Planificación Estratégica (MP)



8.1 Necesidades Ambientales

Al ser un distrito comercial, se presentan zonas de contaminación alta por los tiraderos de basura, los cuales se observan cerca de los centros de abastecimiento y generan malos olores además de dar un mal aspecto a la zona.

Figura Nº 4 Necesidades del sistema ambiental Fuente: Dpto. de Planificación Estratégica (MP)



Necesidad Alta

- •Limpieza y mantenimiento de los canales de drenaje.
- •Tiraderos de basura, ya que los vecinos afirman no tener; dicha necesidad no existiría, si el camión de basura pasara a diario en estas zonas identificadas como tiraderos de basura, las cuales mayormente se presentan donde existe un flujo comercial alto (mercados, etc.).

Necesidad Media

- •En las zonas identificadas como propensas a inundación donde NO cuente con medidas de seguridad, implementar barras de protección.
- •Mayor control de letreros fuera de norma y todo lo que visualmente genere molestias.
- •Control en zonas que generan ruido ambiental, es decir que excedan los niveles de decibeles, realizar un mayor control de las mismas.

8.2 Necesidades Educativas

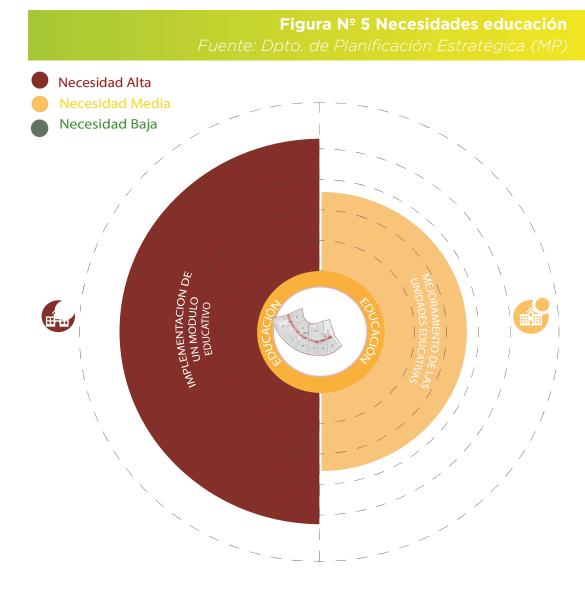
En los establecimientos educativos del distrito mayormente es necesario el mantenimiento, refacción y ampliación de las infraestructuras educativas para brindar un mejor servicio educativo a los estudiantes.

Necesidad Alta

- Implementación de un módulo educativo.
- Señaléticas y reductores de velocidad en los centros Educativos

Necesidad Media

- Dotación de equipamiento mantenimiento y refacción a los establecimientos educativos.
- Ampliación de dos unidades educativas a módulos educativos.

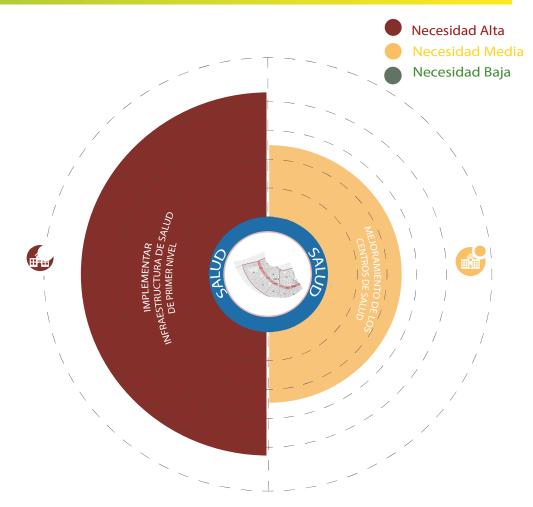


8.3 Necesidades de Salud

El Distrito Municipal N° 4 cuenta con un hospital de 2do. Nivel el mismo no se encuentra concluido, ni en funcionamiento por el momento, por lo que los vecinos solicitan la pronta habilitación de este establecimiento de salud.

Figura Nº 6 Necesidades de Salud

Fuente: Dpto. de Planificación Estratégica (MP)



Necesidad Alta

• Conclusión y funcionamiento del centro de salud Virgen de Fátima.

Necesidad Media

- Ampliar el horario del centro de salud.
- Refacción ampliación y mantenimiento en los centros de salud.

8.4 Necesidades seguridad ciudadana

En el diagnostico distrital se identificaron zonas catalogadas como zonas rojas o de mayor inseguridad, estos se sitúan en inmediaciones de centros de comercio o mercados, locales de expendio de bebidas alcohólicas ubicadas en vías principales, las cuales necesitan mantenimiento en las luminarias públicas además de sistemas de vigilancia y de mayor presencia policial para la prevención de los delitos.

Figura Nº 7 Necesidades seguridad ciudadana Fuente: Dpto. de Planificación Estratégica (MP)

Necesidad Alta

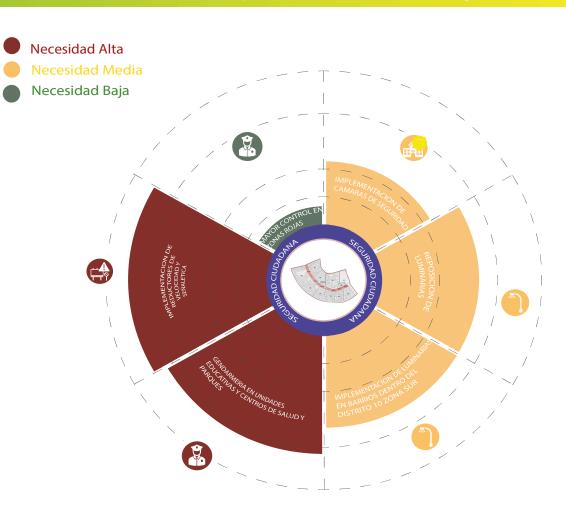
- Implementación de reductores de Velocidad y señaléticas en áreas de uso público.
- Gendarmería Municipal en Centros Educativos y Centros de Salud.

Necesidad Media

- Implementar Luminarias en las Áreas de Uso Público del DM-4.
- Reposición de Luminarias dentro del Distrito Municipal N°4.
- Implementar cámaras de seguridad en áreas de uso público.

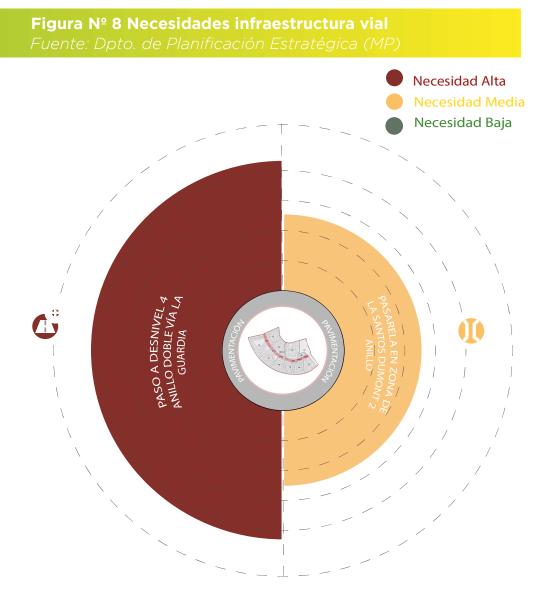
Necesidad Baja

• Mayor control en zonas consideradas como inseguras, zonas rojas.



8.5 Necesidades infraestructura vial

El distrito cuenta con una consolidación al 100%, vías estructuradas en su totalidad. Dentro de las necesidades planteadas, si bien el Distrito Municipal N° 4, cuenta con las vías estructuradas, consolidadas y pavimentadas, hay zonas donde el tráfico vehicular no abastece para las vías existentes.



Necesidad Alta

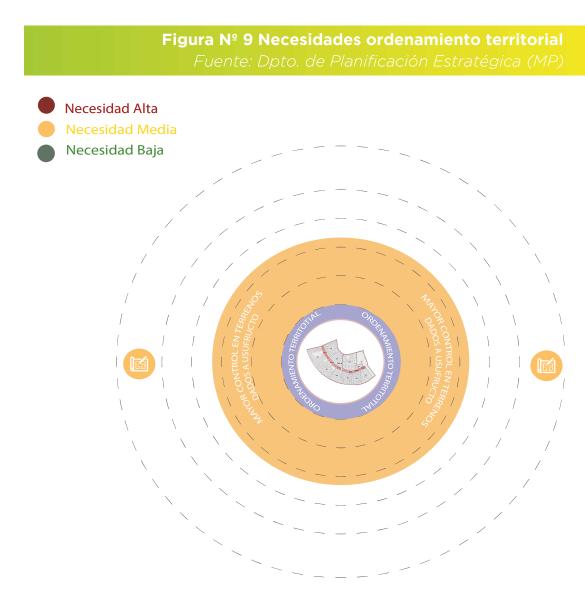
- . Implementación de un paso a desnivel en la zona del 4to. anillo doble vía La Guardia.
- Paso a desnivel y/o túnel en la zona del 3er. anillo avenida Santos Dumont.

Necesidad Media

• Implementar pasarela en zona Av. Santos Dumont 2do. anillo.

8.6 Necesidades del situación del territorio

Actualmente el distrito se encuentra consolidado, cuenta con áreas verdes y equipamientos distribuidos en todo el distrito, así mismo existen áreas otorgadas a privados en concesión, usufructo o en convenios, por lo que los vecinos ven necesario tener mayor control de estas áreas.



Necesidad Media

• Mayor control y regularización en terrenos dados en Usufructo.

9. Análisis Técnico Social

Como producto del presente Diagnostico Distrital Participativo se realiza el Análisis Técnico Social que toma en cuenta los datos técnicos del levantamiento de información presentados, datos estadísticos de las diferentes unidades del GAMSCS y así mismo, las necesidades sociales recopiladas de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo distintas organizaciones sociales del Distrito Municipal N°4.

9.1 Sistema Administrativo

El Distrito Municipal N° 4 es un distrito que se encuentra consolidado en su totalidad y está conformado por: (10) Unidades Vecinales, (7) ET Equipamientos Terciarios y cuenta co n (17) barrios; asimismo, cabe resaltar el distrito cuenta con un límite aprobado mediante el PLOT "Plan de Ordenamiento Territorial", aprobado en fecha 07 de septiembre del año 2005, mediante Ordenanza Municipal N° 078/2005, el cual define los limites Distritales del Municipio de Santa Cruz de la Sierra.

9.2 Sistema Ambiental

Con respecto al análisis medio ambiental realizado conjuntamente con los técnicos de la Sub Alcaldía los cuales realizaron el levantamiento, se identificaron zonas de contaminación visual, zonas de ruido ambiental y zonas de tiraderos de basura, que en su mayoría se encuentran en los centros de abasto (mercados) por lo que es importante realizar campañas de educación ambiental a los comerciantes para realizar periódicamente jornadas de limpieza por parte de los comerciantes para brindar un servicio adecuado a los vecinos que acuden a estos centros.

Así mismo, es importante realizar el recojo de residuos sólidos de manera frecuente en las zonas de abastecimiento para evitar la contaminación y proliferación de enfermedades en el área de recojo de basura, además de realizar la limpieza de los canales de drenaje abiertos, ya que estos mayormente se encuentran desechos y acumulación de agua, lo que produce malos olores y proliferación de insectos.

9.3 Sistema Integral Social

9.3.1 Educación

Para la identificación de las necesidades técnicas dentro del sector de Educación, se ha tomado en cuenta distintas variables (Radios de influencia, datos distrital educativo, cantidad de alumnos por aula y unidad educativa, tipo de infraestructura), las cuales arrojan datos de sobrepoblación estudiantil, como se representan en el cuadro a continuación:

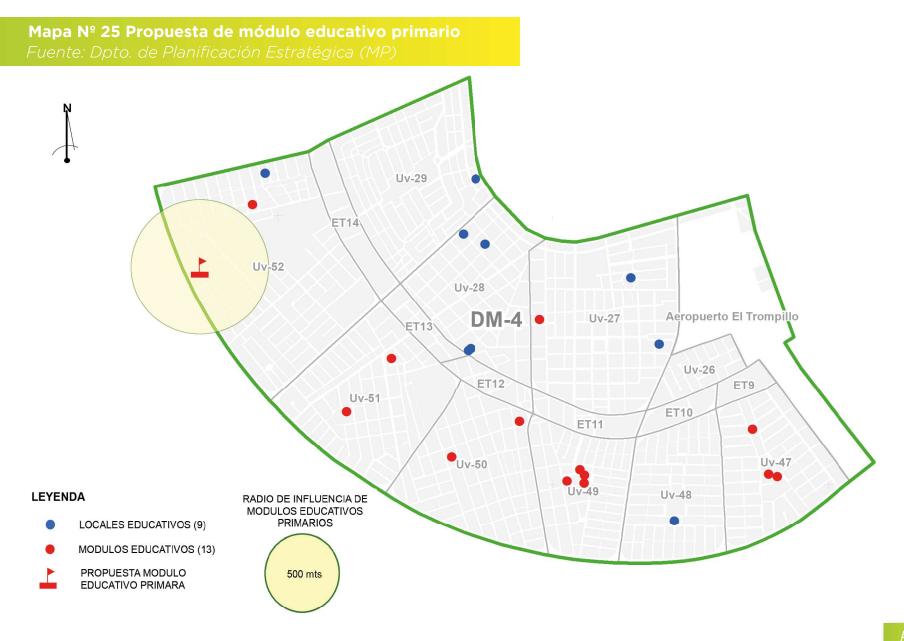
Cuadro Nº 12 Análisis de población estudiantil por nivel educativo

NIVELES	CANTIDAD DE LOCALES EDUCATIVOS POR NIVEL	ALUMNOS
INICIAL	12	2238
PRIMARIA	13	8175
SECUNDARIA	8	6441
ALTERNATIVA	5	1156
TOTAL	38	18010

Fuente: Web GAMSCS



Toda vez realizado el análisis técnico, de acuerdo a los datos que se tomaron en cuenta, se plantea la implementación de un Módulo Educativo de Nivel Primaria en la zona Sur-Oeste del distrito, con la finalidad de beneficiar a la población en edad estudiantil no solo del Distrito Municipal N°4 si no también del distrito colindante.



9.3.2 Salud

Dentro del levantamiento de información que se realizó en el distrito, se identificó que el Centro de Salud Virgen de Fátima no se encuentra en funcionamiento por lo que se identificó esta falencia como una necesidad técnico-social, el aperturar dicho centro de salud, que será de gran beneficio para los habitantes del Distrito Municipal N°4.

De igual manera, se plantea la implementación de un nuevo Centro de Salud de 24hrs en la zona Norte del distrito, con la finalidad de beneficiar al Distrito Municipal N°4 y así también al distrito colindante (Distrito Municipal N°1) y así mejorar la antención del servicio de salud en toda la Red Central.

PROPUESTA Uv-29 Uv-52 CS. ELVIRA WUNDERLICH Uv-28 **DM-4** Aeropuerto El Trompillo Uv-27 Uv-26 ET12 ET9 Uv-51 ET10 ET11 CS. VIRGEN DE FÁTIMA Uv-50 Uv-47 **LEYENDA** PROPUESTA CENTRO Uv-49 Uv-48 CENTRO MEDICO DE SALUD 24HRS DE SALUD DE 24HRS. CENTRO DE SALUD 12HRS CENTRO DE SALUD 8HRS

Mapa Nº 26 Propuesta de implementación de terreno para centro de salud

9.3.3 Seguridad ciudadana

El diagnostico distrital identificó sectores catalogados como zonas rojas o de mayor inseguridad donde se presentan mayor número de delitos, estos se sitúan en inmediaciones de centros de comercio o mercados, locales de expendio de bebidas alcohólicas ubicadas en vías principales o anillos, por lo que se observa necesario contar con áreas públicas (áreas verdes y vías) con buena iluminación, además del cambio de las luminarias a la tecnología LED en las avenidas principales del distrito y áreas verdes, lo que reduce el consumo de energía.

Por otra parte, es necesario el trabajo conjunto con la Policía Boliviana para realizar operativos y controles en las zonas de mayor inseguridad del distrito.

9.3.4 Infraestrucutra vial

Con respecto a la estructura vial y de transitabilidad del distrito, se identificaron distintas falencias, como también distintas demandas por las organizaciones civiles organizadas, las cuales técnicamente se plantean las siguientes:

Paso a Desnivel

Una de las propuestas es la implementación de un paso a desnivel en la zona del 4to anillo Doble Vía la Guardia, toda vez que de acuerdo al análisis técnico realizado y a las necesidades sociales, por la transitabilidad y transcurrida zona es necesario implementar dicho proyecto.

Construcción de barras de contención canal de drenaje

Una de las falencias más sobresalientes del Distrito N°4, es la zona del Trompillo la cual por sus características tiende a ser una zona propensa a inundación, se platea la propuesta de la implementación de barras de contención en dicho canal de drenaje, con la finalidad de evitar los accidentes vehiculares.

Túnel Vehicular

Se propone la implementación de un túnel vehicular en la zona del 3er anillo Santos Dumont, toda vez que dicha zona en horas de alto tráfico genera caos vehicular.



9.4 Sistema de Desarrollo Económico

Respecto a la economía del distrito, luego de haber realizado el análisis podemos sintetizar que la zona de la mayor actividad económica del distrito se encuentra en la faja de Equipamiento Terciario, donde se desarrolla principalmente la comercialización en centros de abasto, repuestos y artículos automotrices, además de talleres de reparación de vehículos y otros.

Debido a sus características económicas se debe fomentar a través del BTH la capacitación en ramas técnicas productivas a los jóvenes del distrito que cursan la educación secundaria, facilitando el acceso de estos jóvenes a trabajos en instituciones públicas o privadas de servicio o productivas.

9.5 Sistema de Situación del Territorio

Actualmente el distrito se encuentra totalmente consolidado, cuenta con una extensión territorial de 1085.39 has. aproximadamente, superficie que corresponde a una delimitación planificada en el PLOT "Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial" del año 2005.

En cuanto a servicios básicos el 100% del distrito cuenta con abastecimiento de agua potable, servicio que es cubierto por la Cooperativa de (SAGUAPAC); el 100% de cobertura de electrificación por parte de la Cooperativa (CRE) y el 100% de la población esta abastecida por el servicio de gas domiciliario, cubierto por (YPFB).

10. Reflexiones y recomendaciones

Estos primeros Diagnósticos Distritales Participativos del Municipio de Santa Cruz de la Sierra reflejan el compromiso de la actual administración con los procesos participativos inmersos en la planificación a corto, mediano y largo plazo.

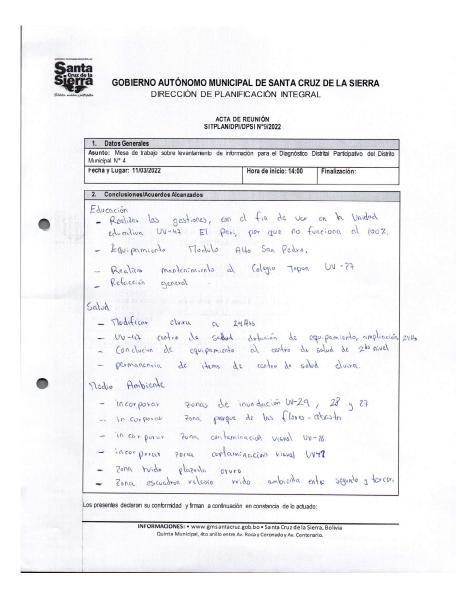
Su publicación busca contribuir a la estimación de una línea de base sobre la situación particular de cada Distrito Municipal, de manera que la planeación y las decisiones de política pública del GAMSC estén orientadas a enfrentar los retos más urgentes y de mayor impacto en el municipio.

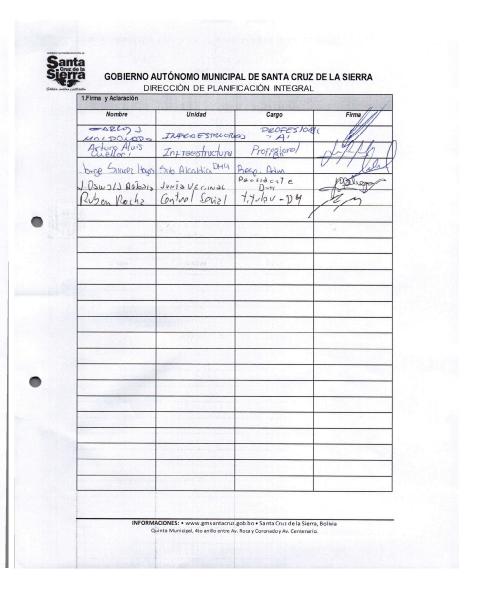
El análisis del territorio y sus distintos componentes que visibiliza la situación actual y las problemáticas existentes a través de los Diagnósticos Distritales Participativos incluye a los actores sociales que integran el distrito. Identificando las principales demandas de la población. Su elaboración, enmarcada en las características particulares de cada distrito, permitió la identificación de ciertas acciones críticas reconocidas en cada territorio:

- Es necesario fortalecer los espacios de diálogo, tanto al interior del GAMSC, como con otros actores clave y trabajar por el empoderamiento de todos los actores, fortaleciendo su rol como agentes de cambio vitales. El desarrollo del municipio requiere esfuerzos no solo del GAMSC, sino de todos los demás niveles de gobierno, la sociedad civil, la academia y los actores privados. Se deben promover alianzas estratégicas con estos actores para promover soluciones de alto impacto.
- Es vital articular los esfuerzos adelantados por Santa Cruz de la Sierra en materia de diagnóstico y análisis con la región metropolitana, bajo el entendimiento de las fuertes interdependencias existentes en la aglomeración urbana.
- A pesar de los esfuerzos ya adelantados, aún es necesario profundizar la capacitación de las diferentes Secretarías y Direcciones del GAMSC, de manera que los Diagnósticos Distritales Participativos se conviertan en un elemento transversal a la gestión de gobierno.
- Es fundamental dar continuidad a los esfuerzos de monitoreo y actualización de la información para la planificación estratégica de municipio. Uno de los mayores retos para el monitoreo y actualización de los Diagnósticos Distritales Participativos, es encontrar fuentes de información complementarias, que permitan generar un diagnóstico local veraz y oportuno. En este sentido, los sistemas de información que de allí se deriven, son un primer paso importante.

11. Anexos

Actas de Mesas de trabajo





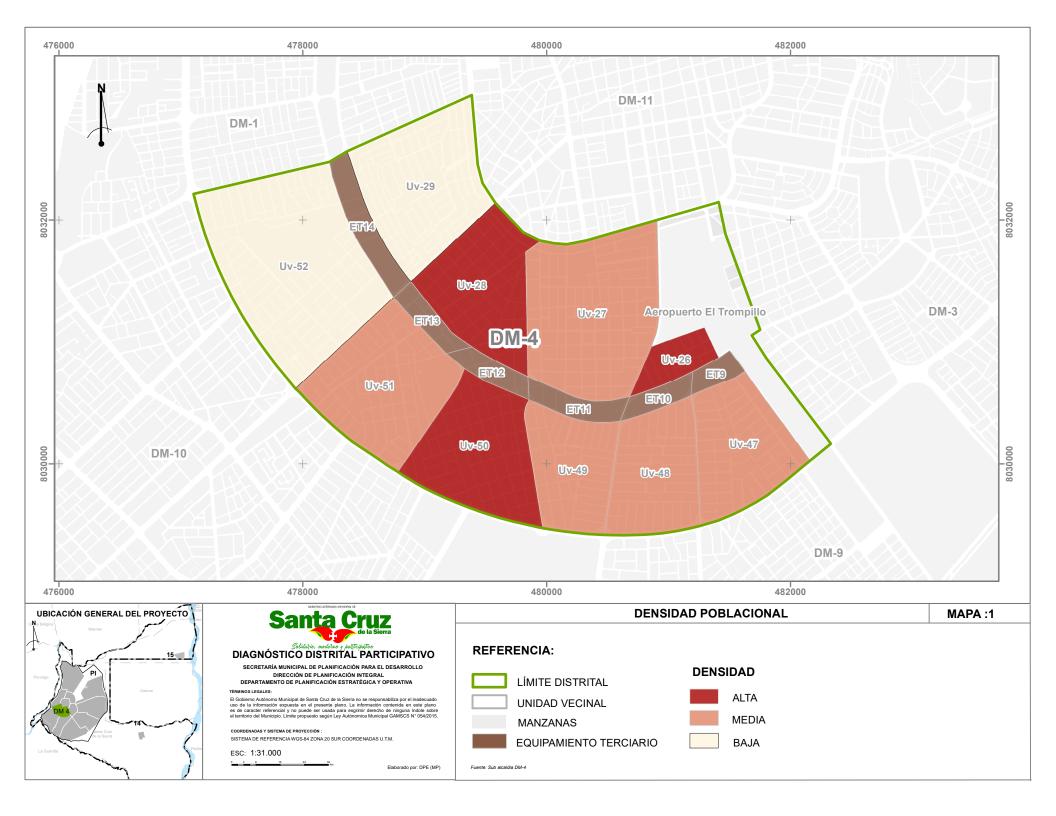
Fotografías de Mesas de trabajo

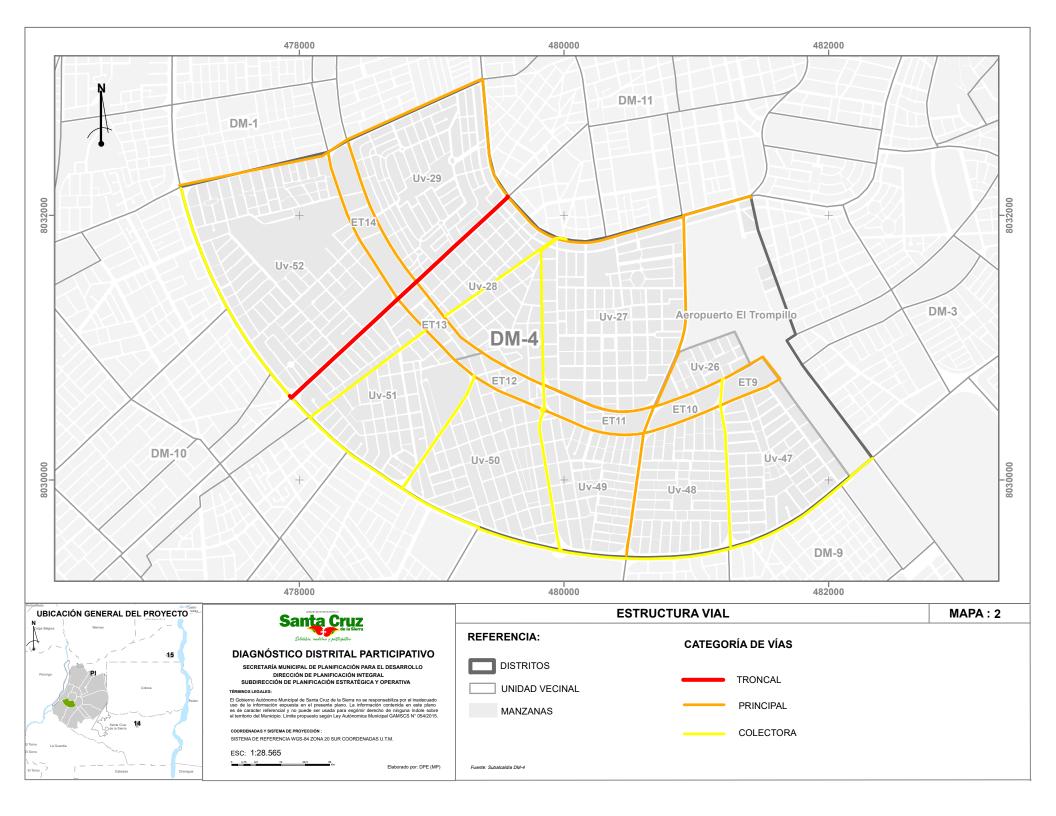


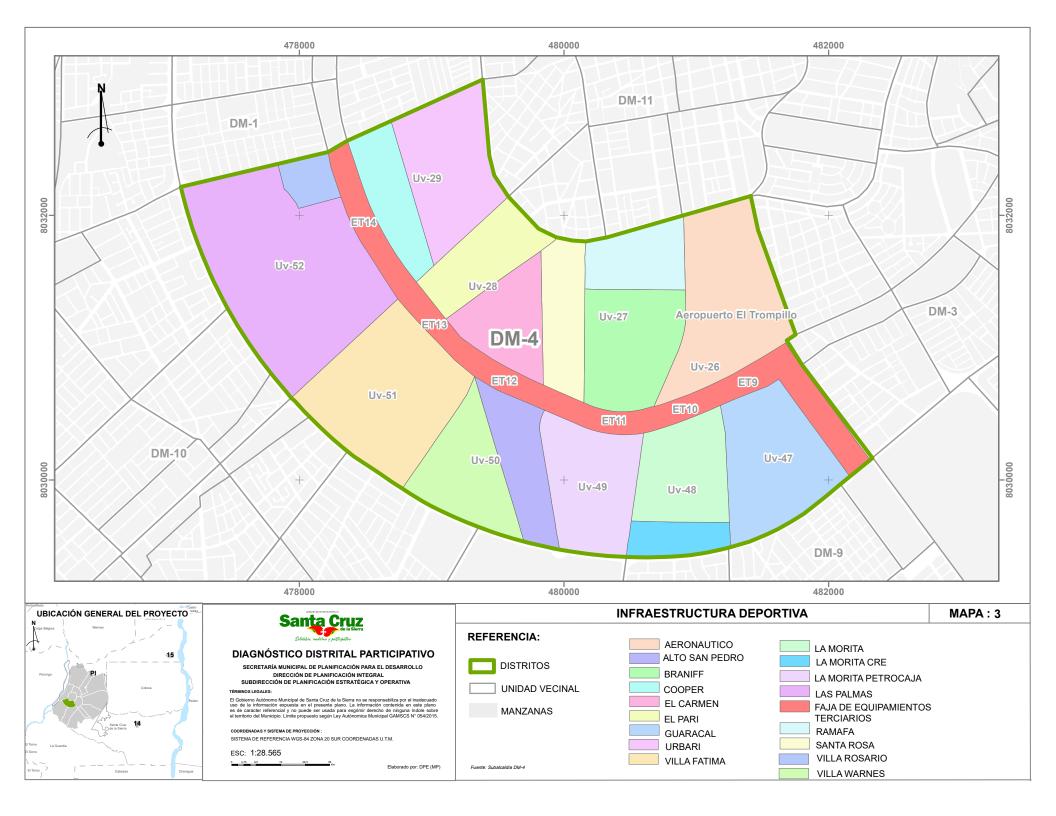
Fuente: Dpto. de Planificación Estratégica (MP)

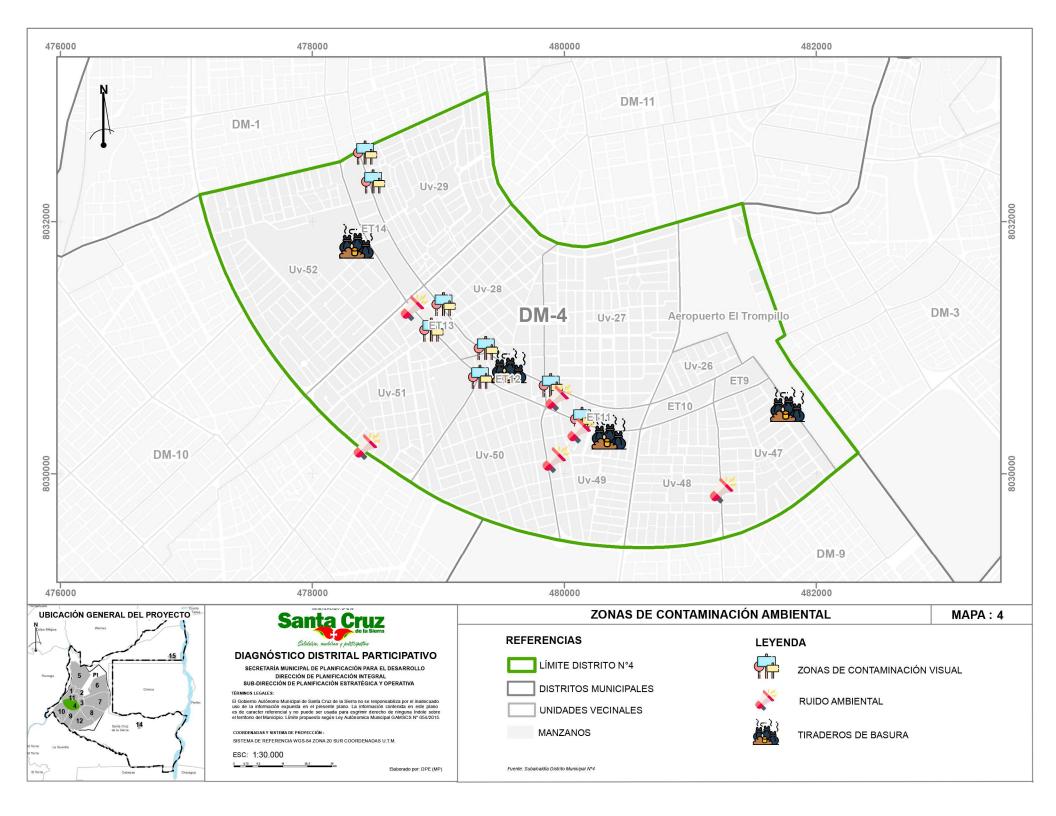


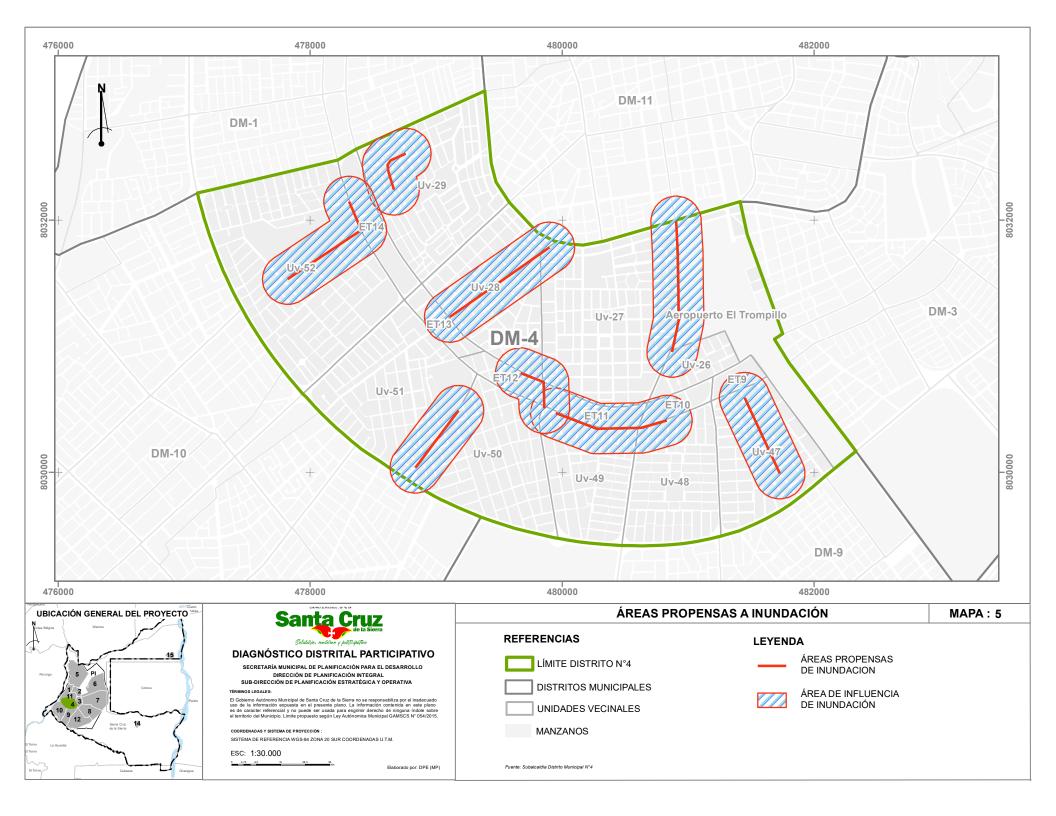
Fuente: Dpto. de Planificación Estratégica (MP)

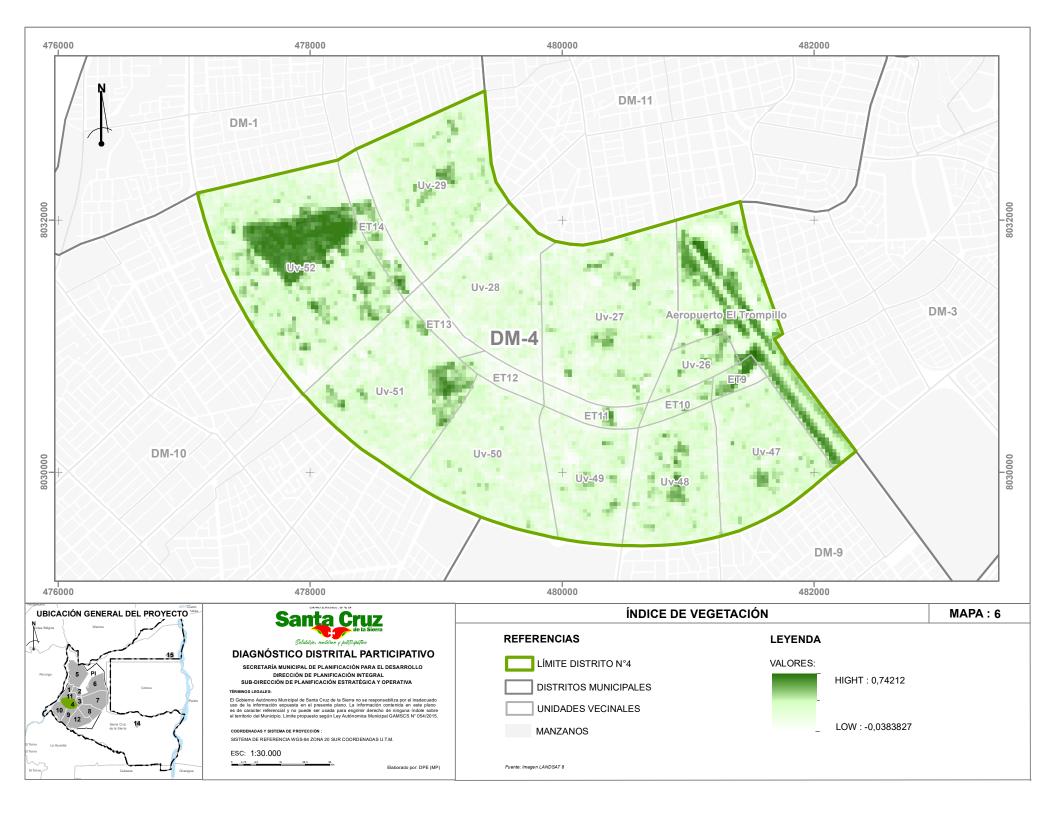


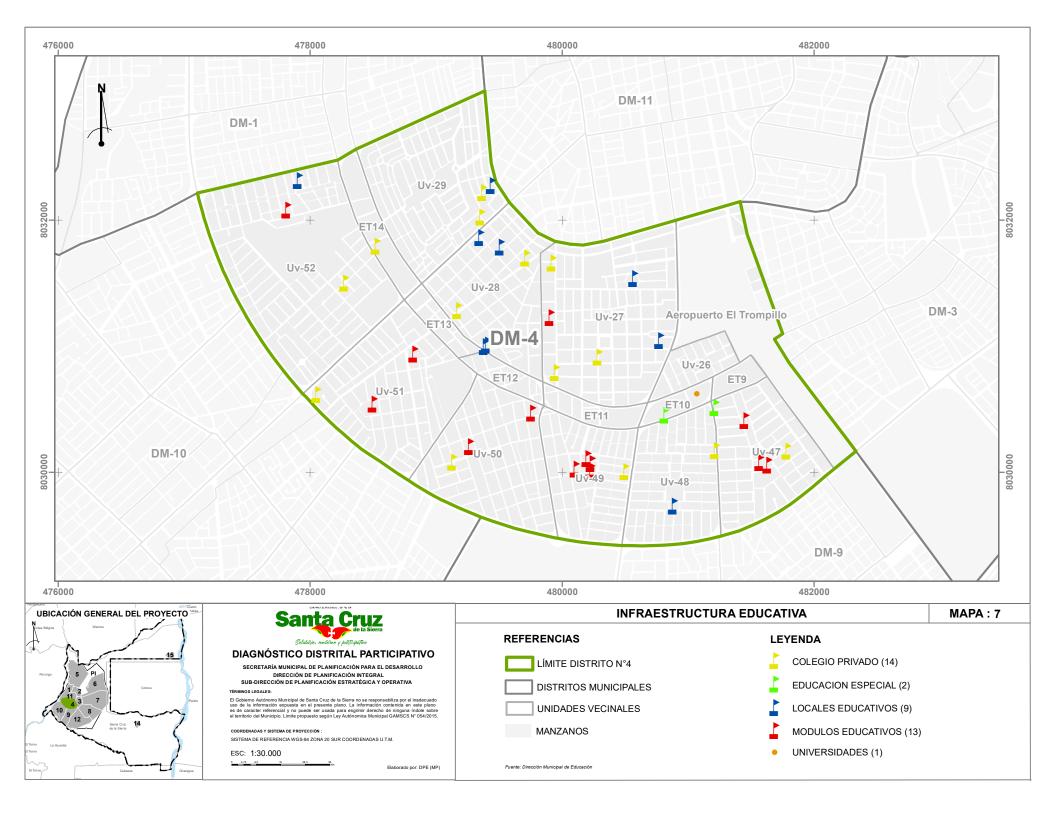


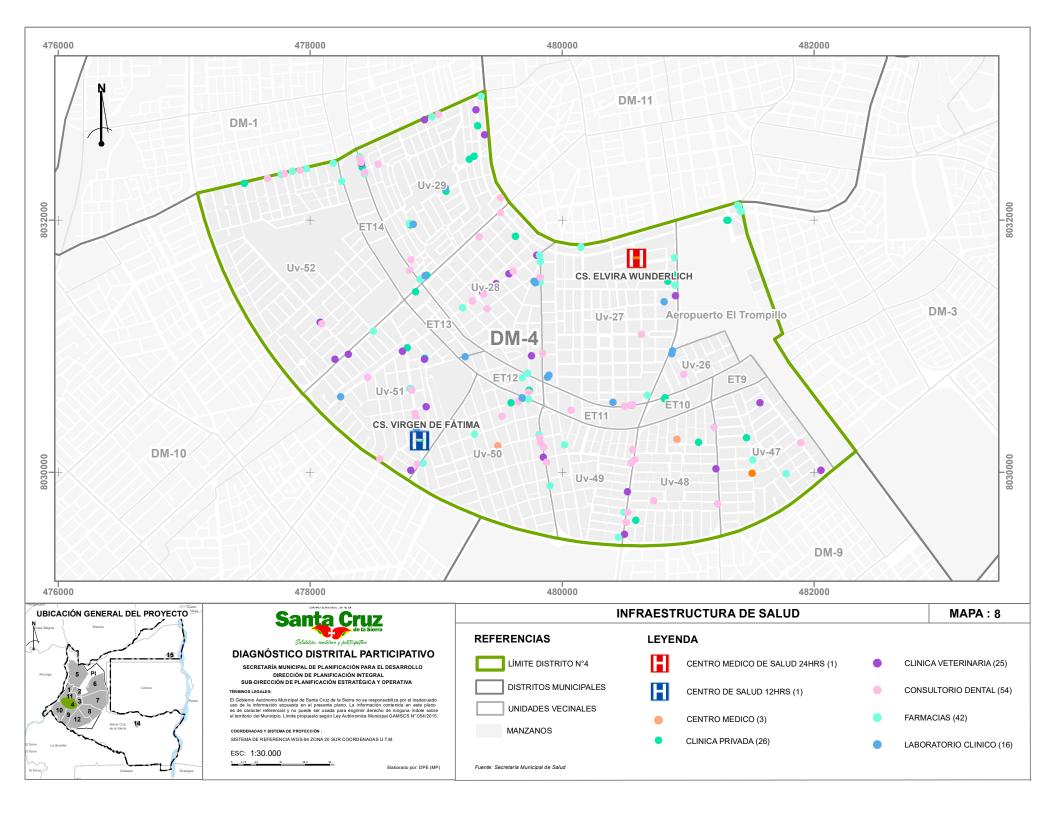


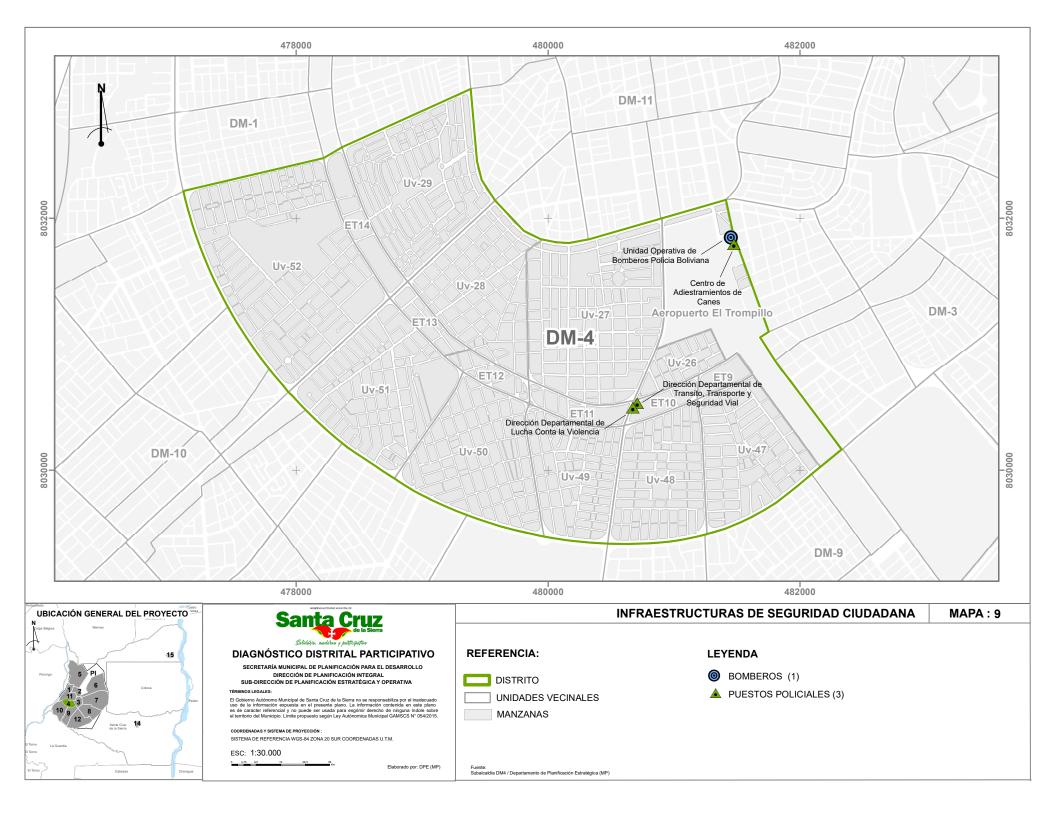


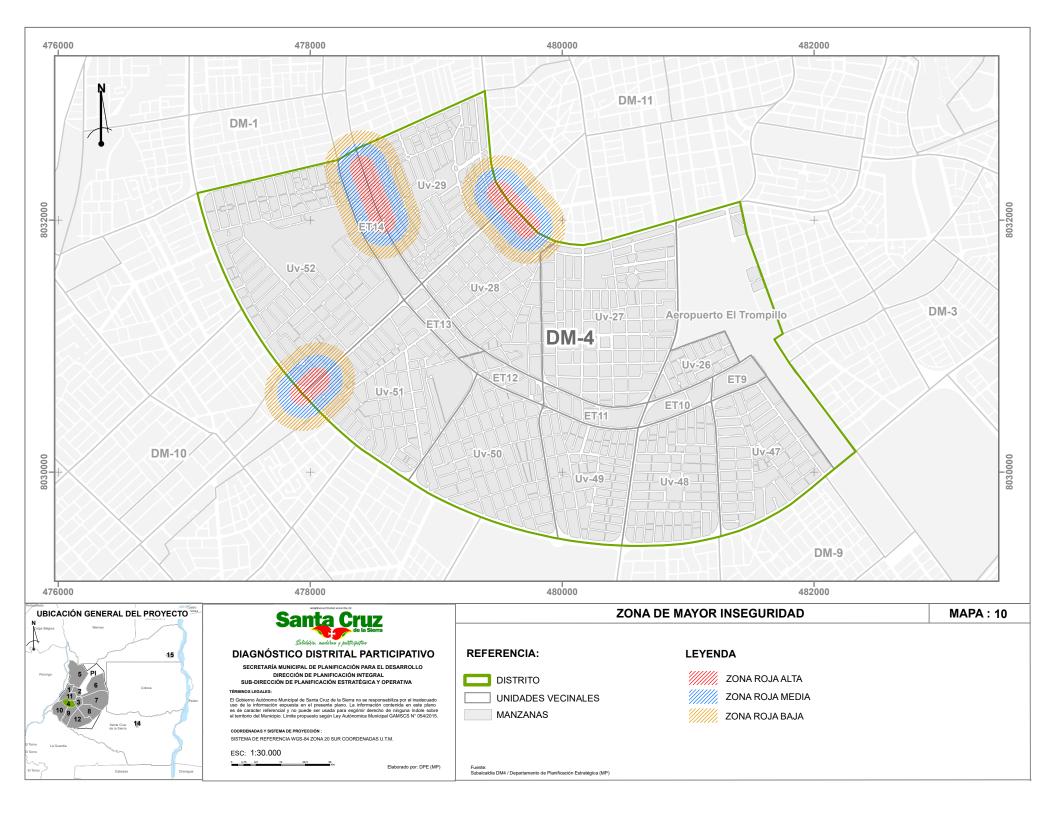


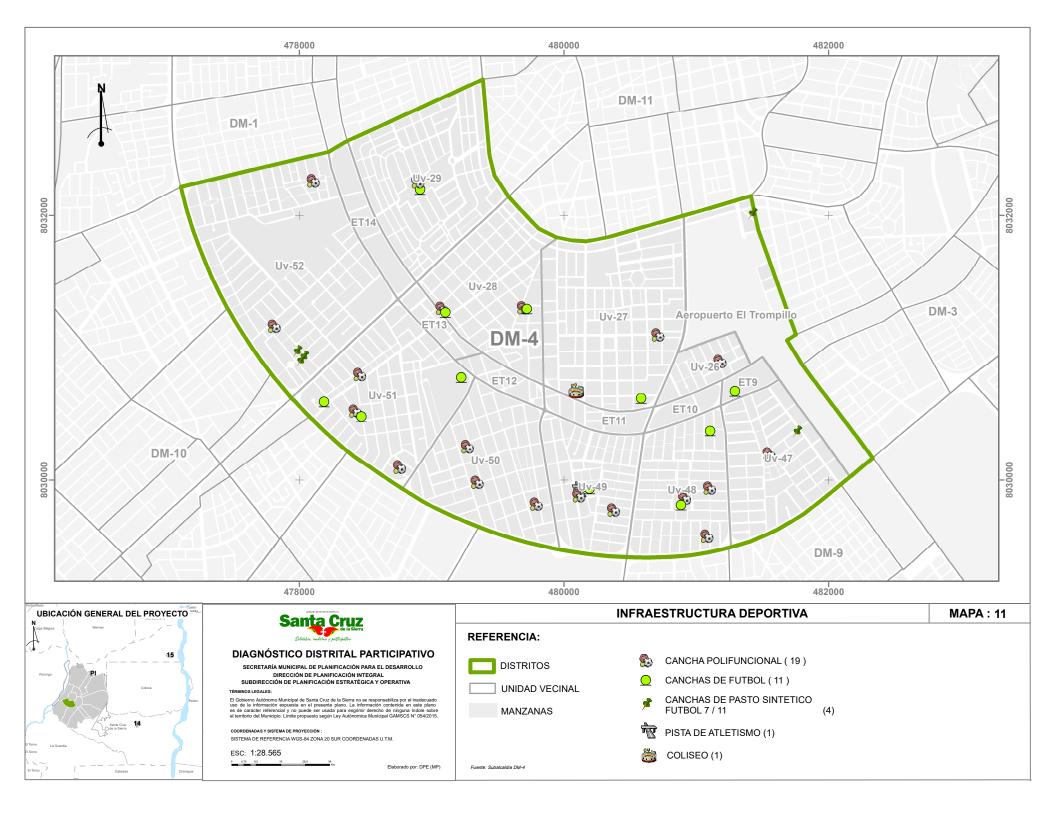


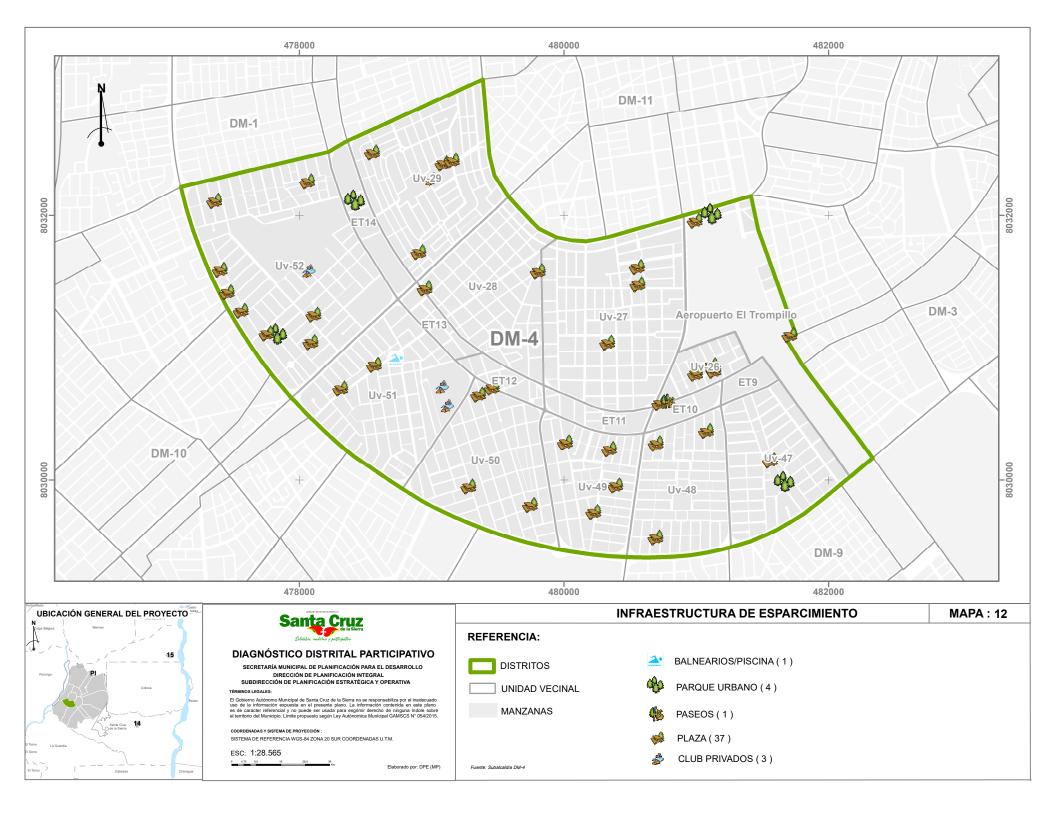


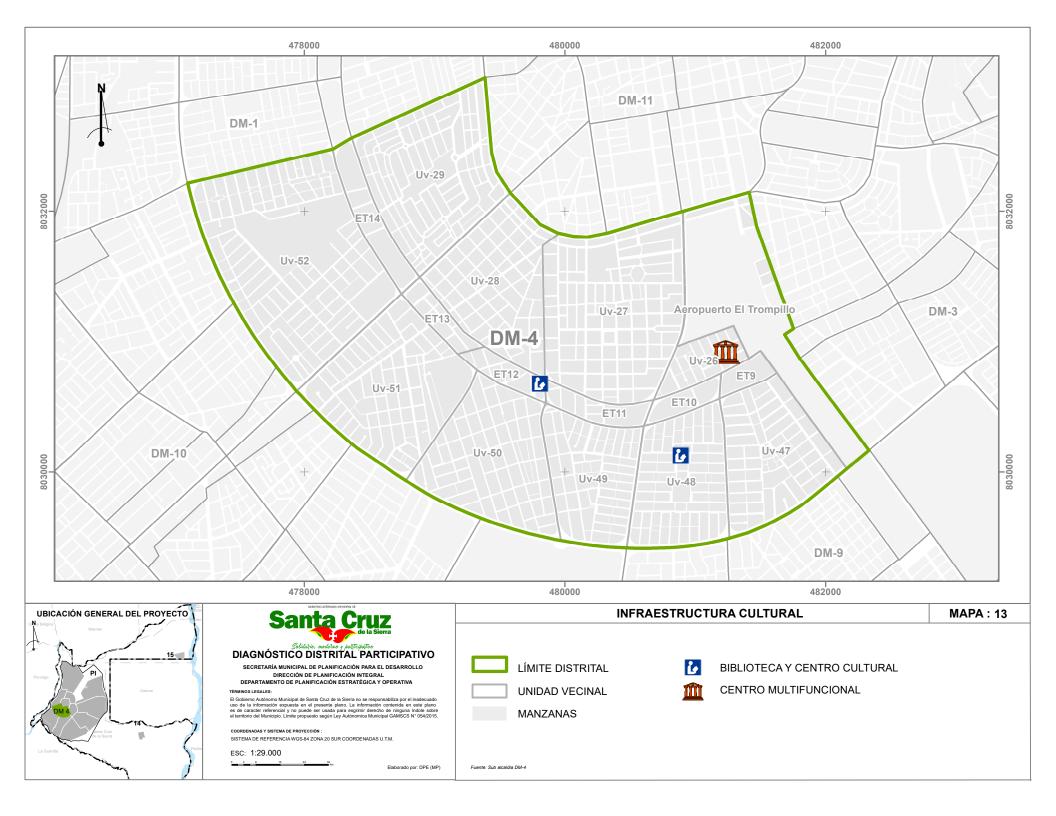


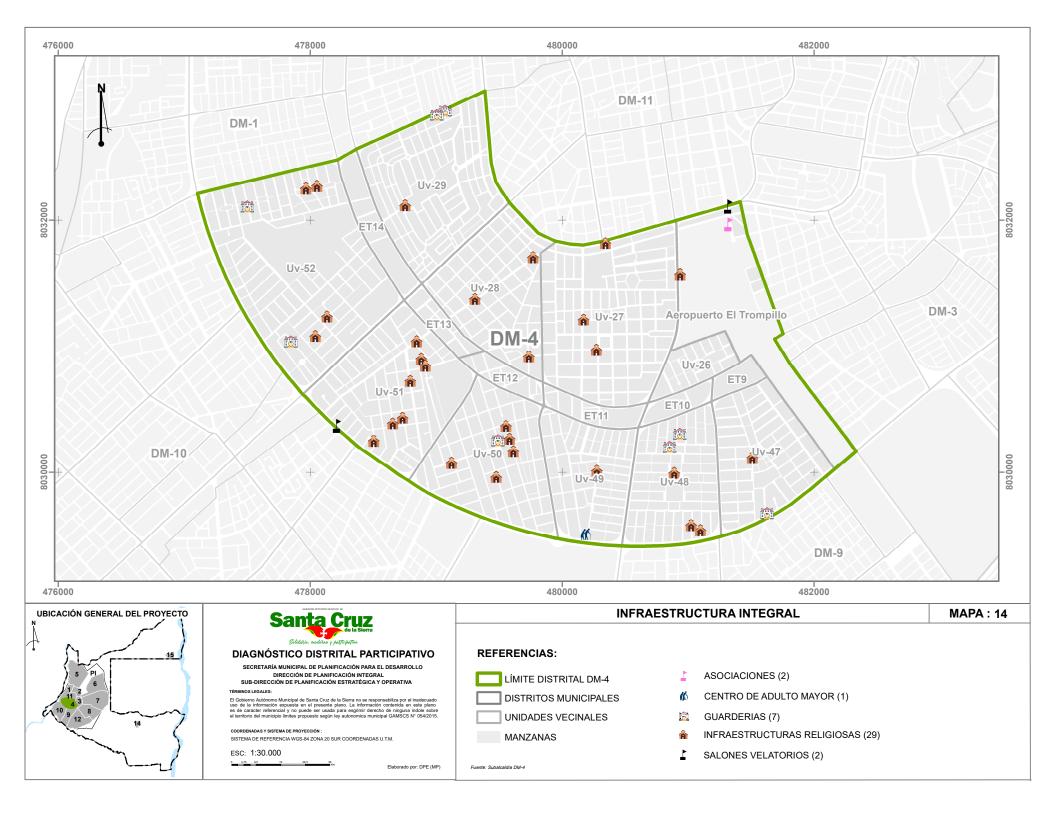


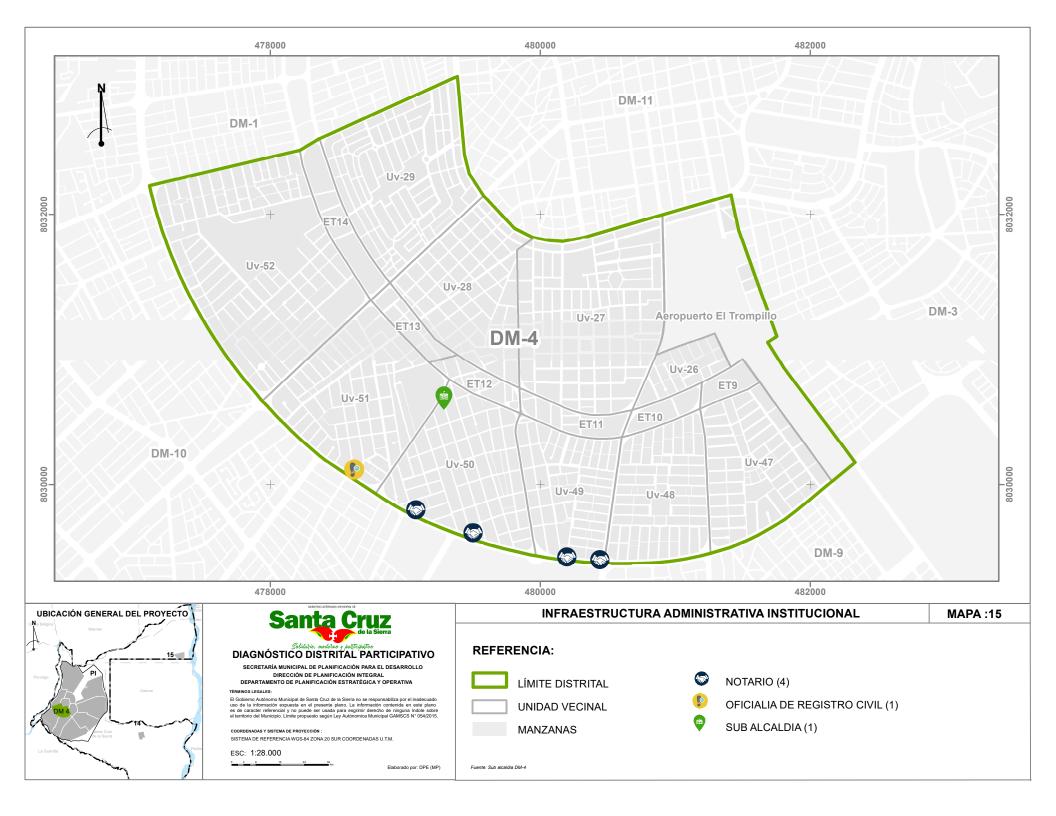


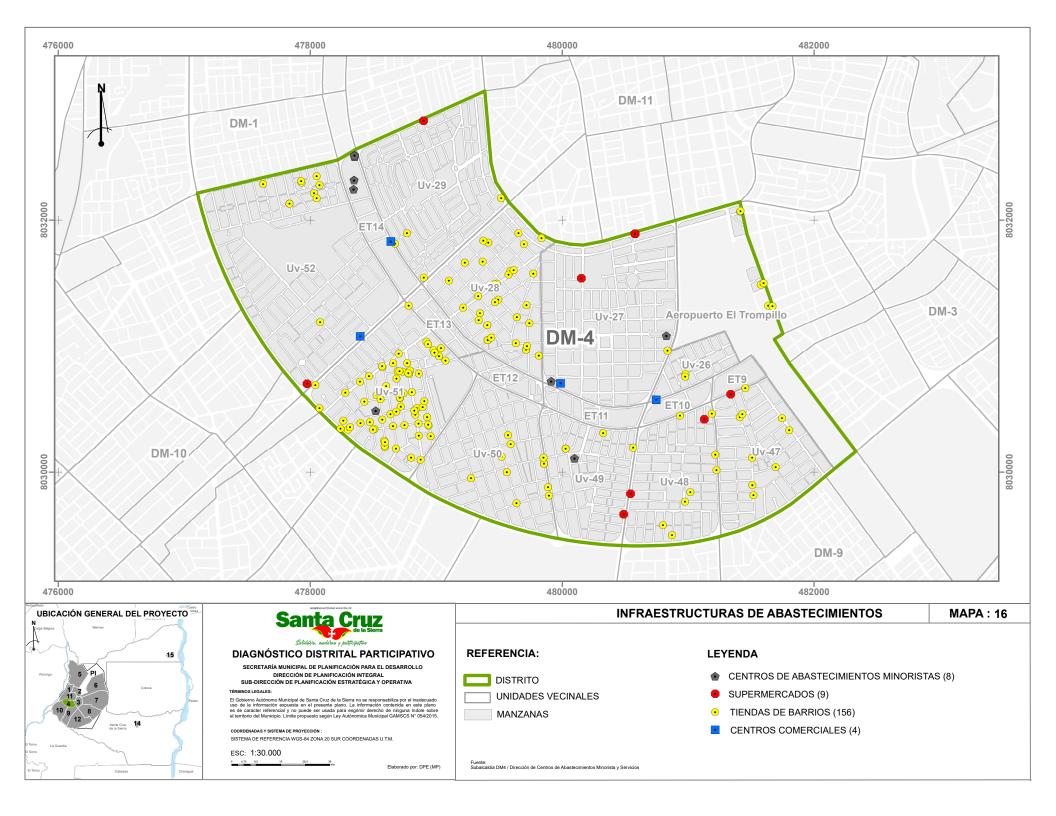


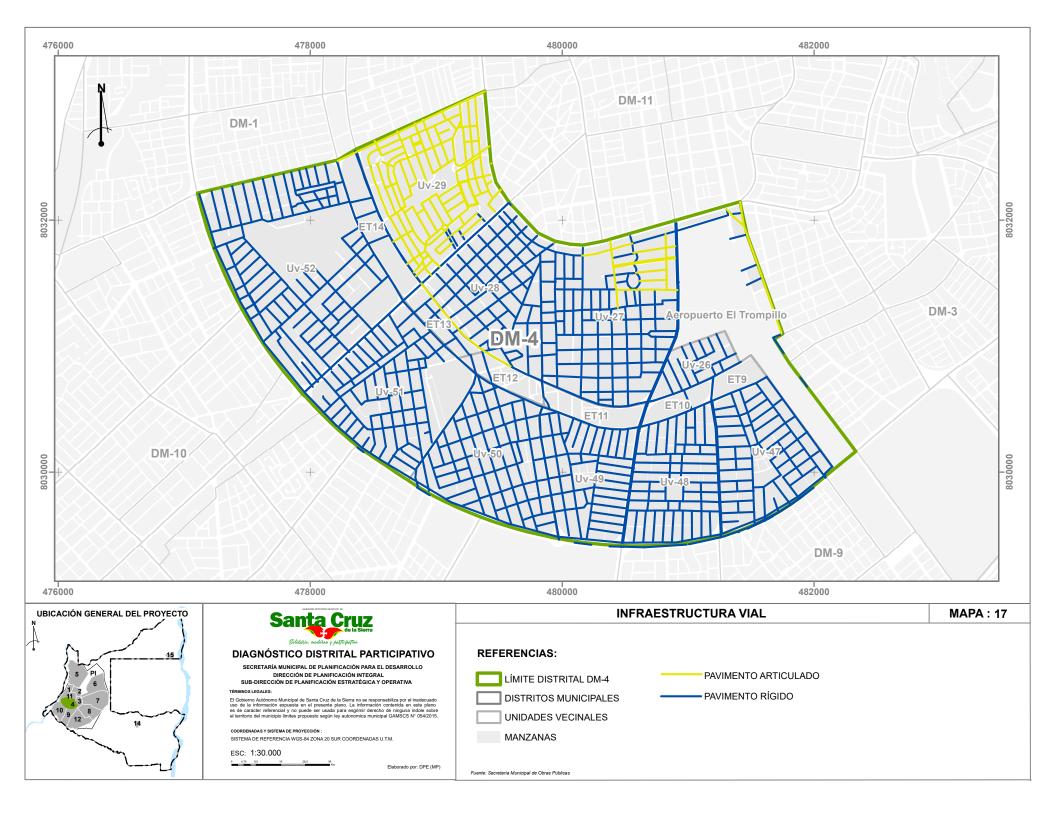


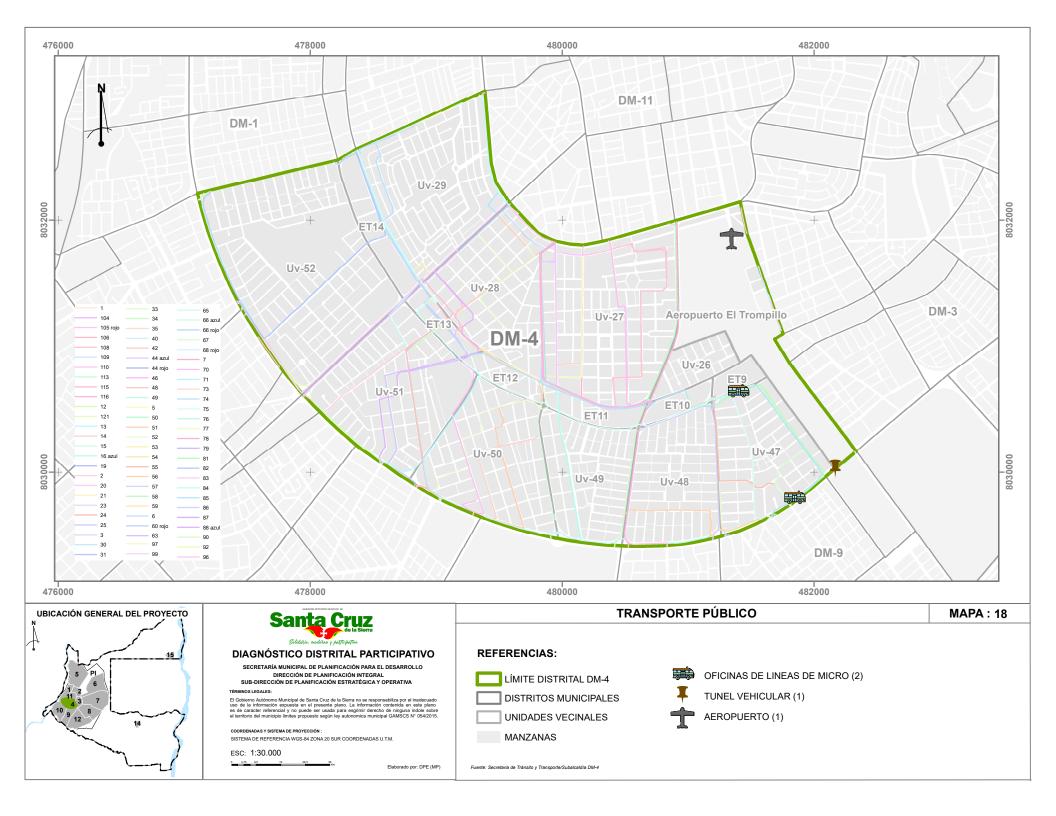


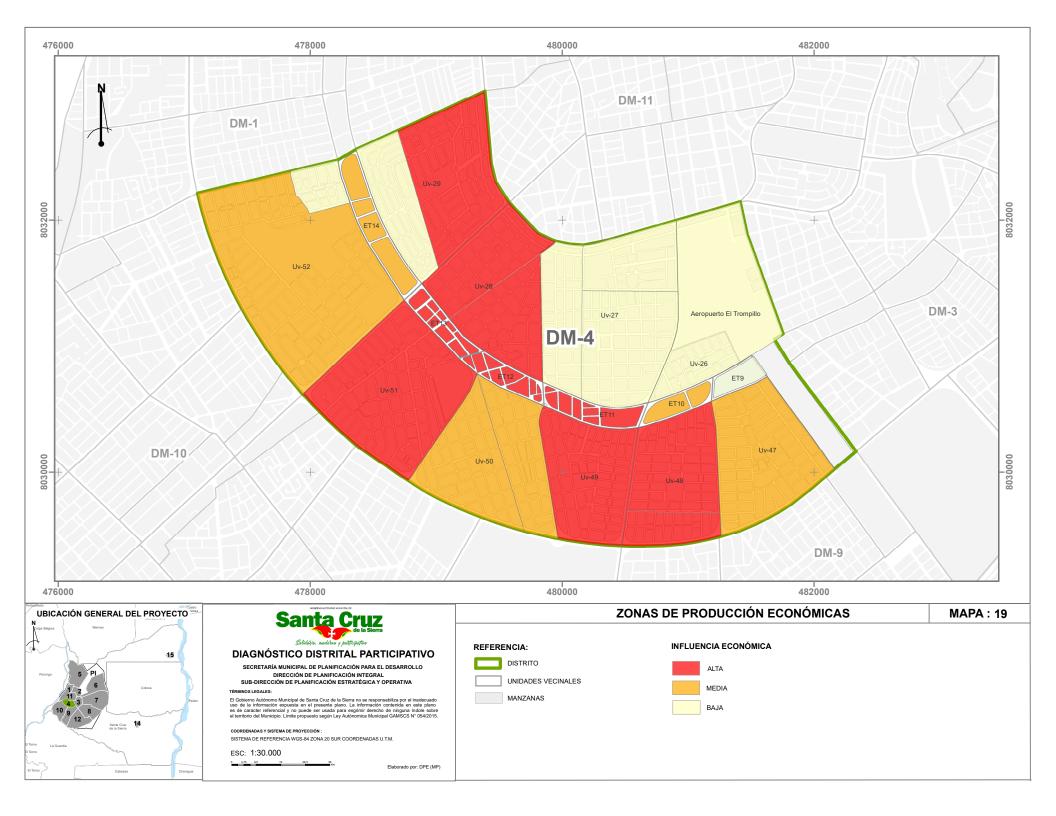


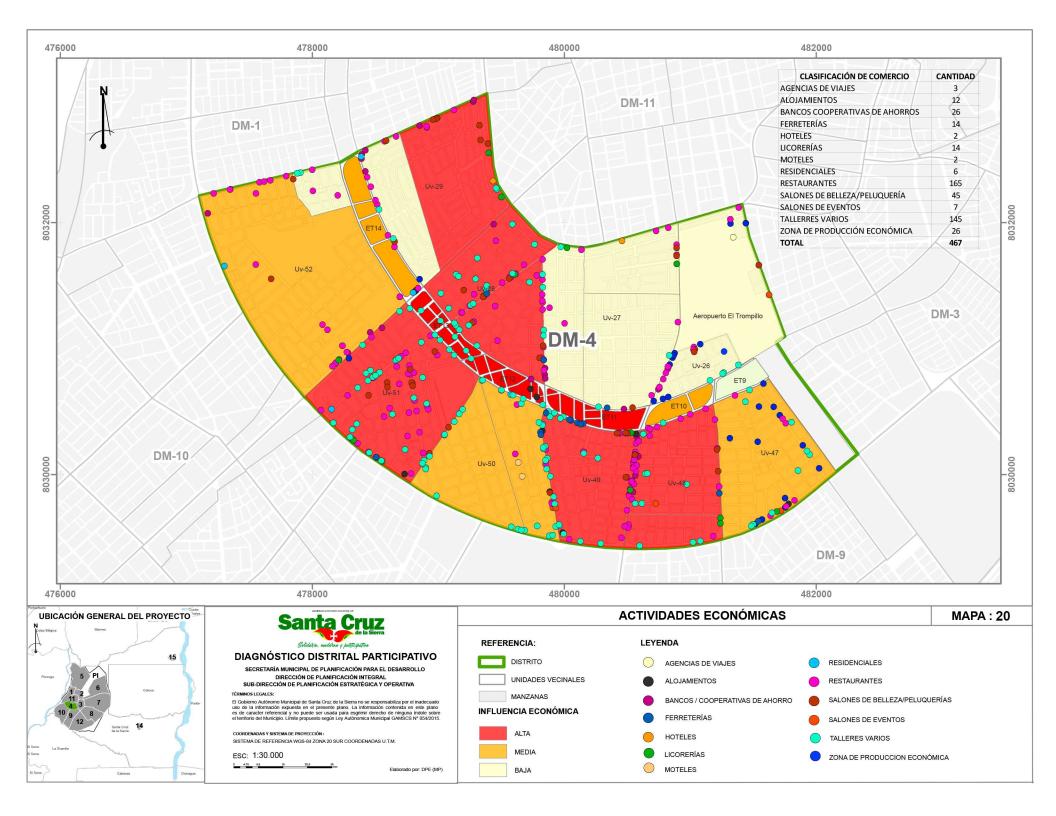


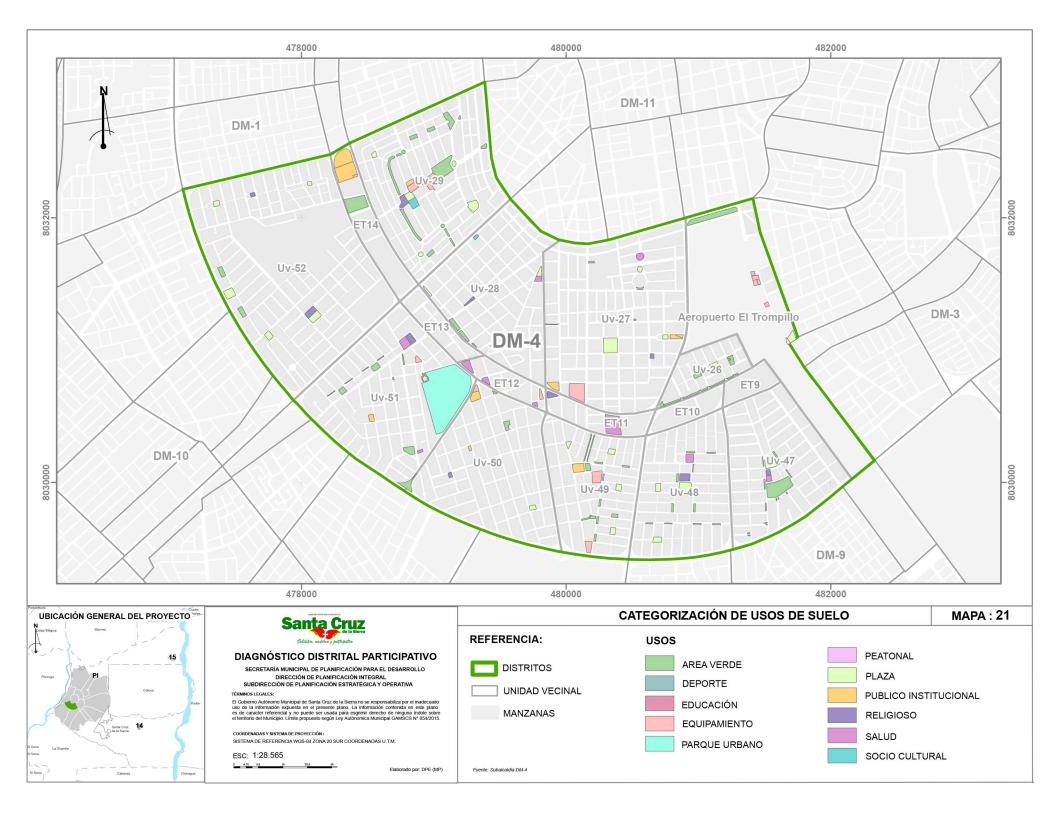


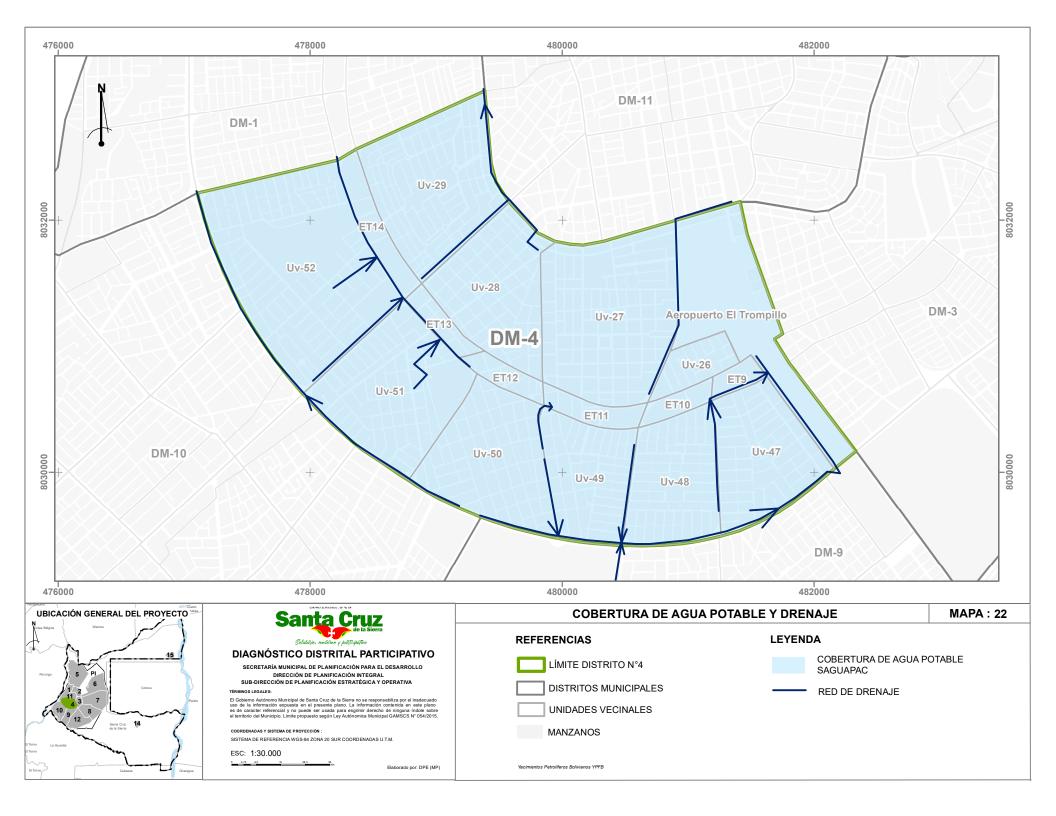


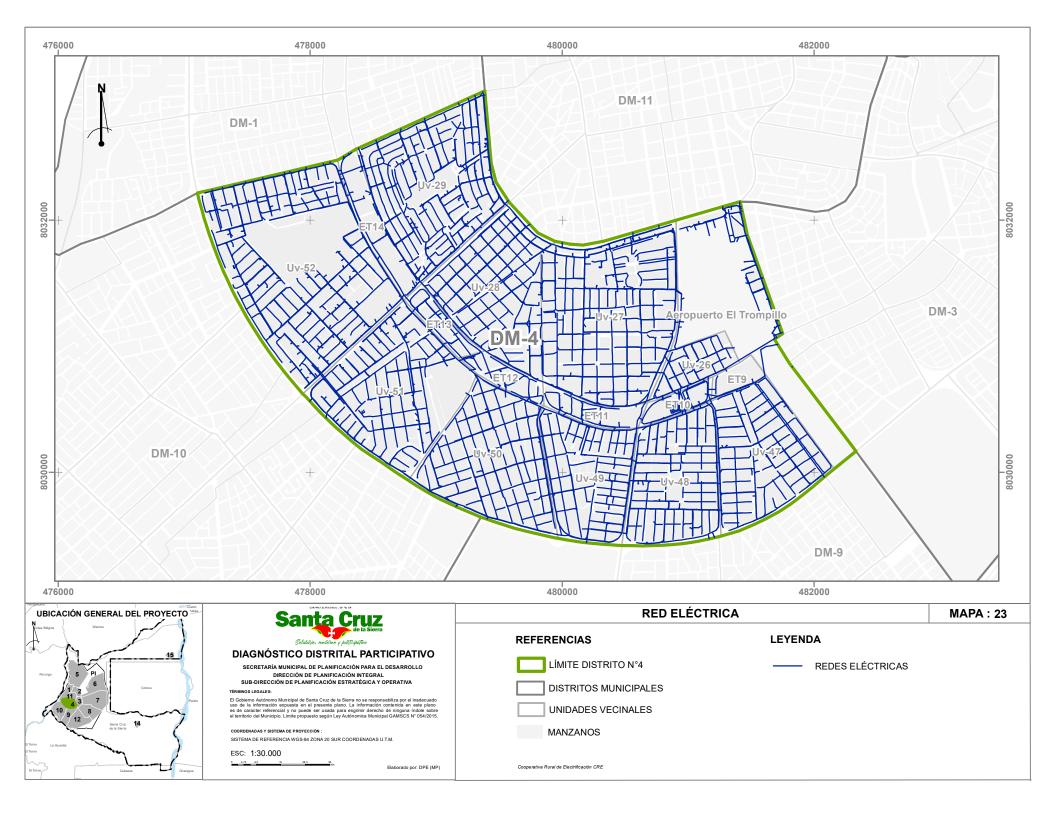


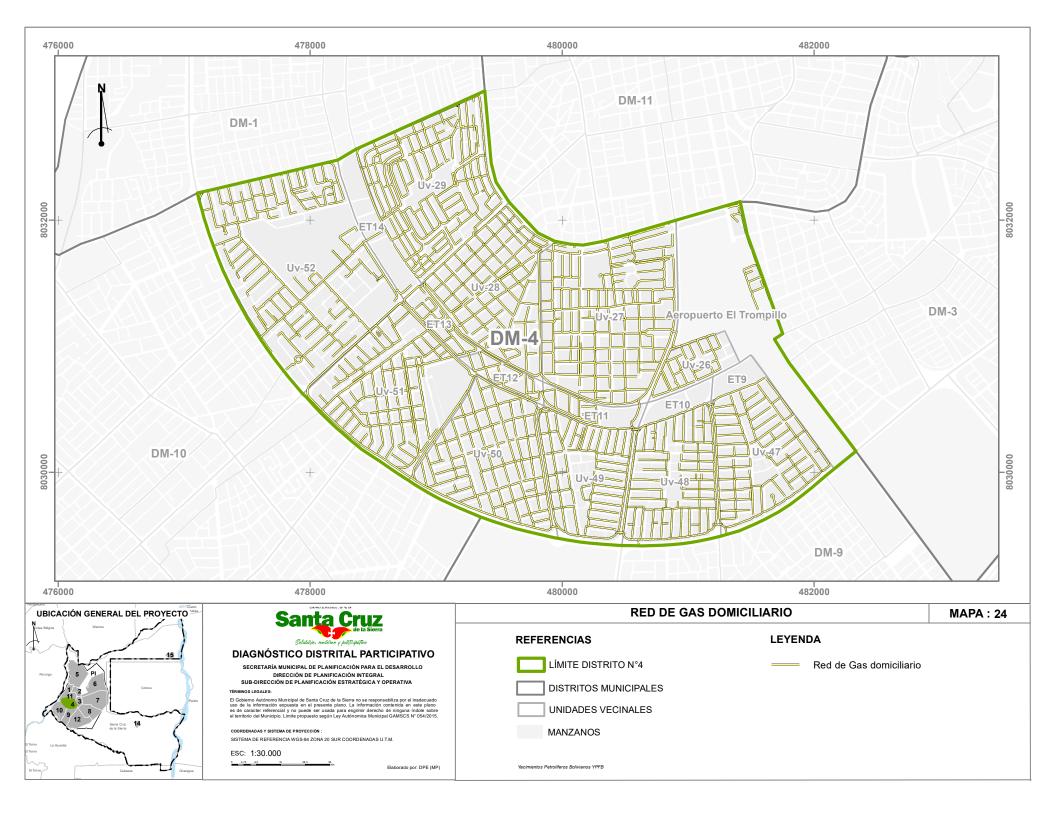


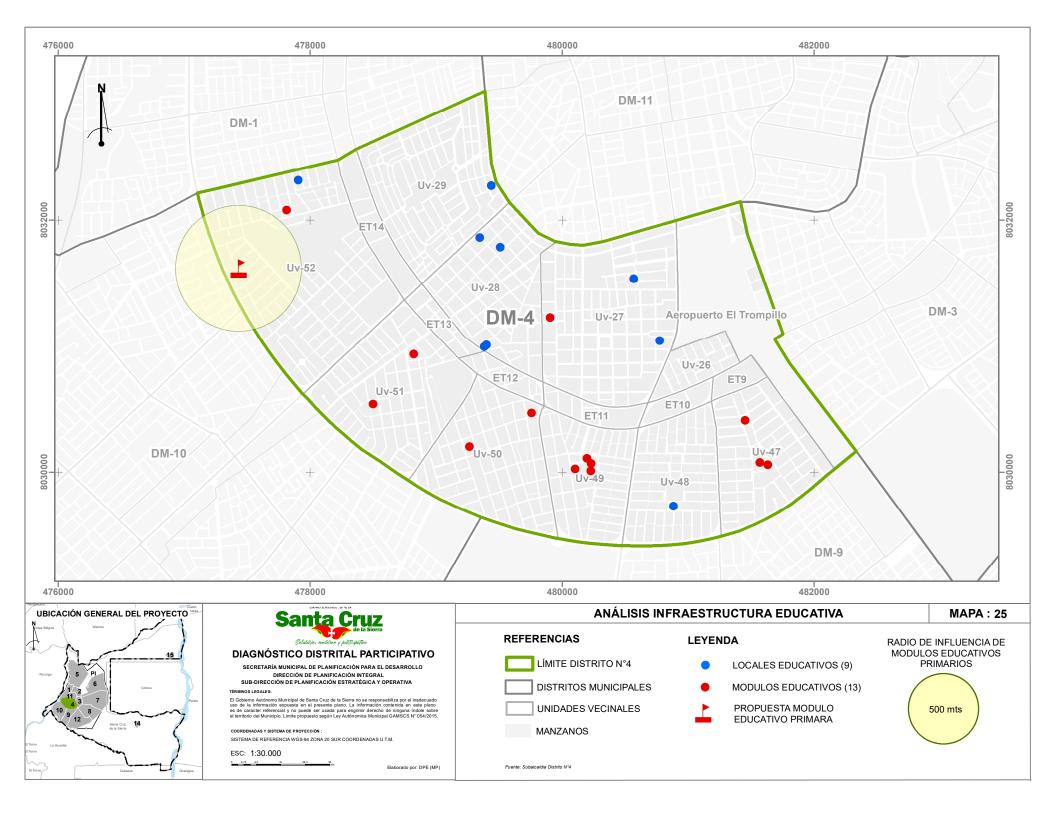


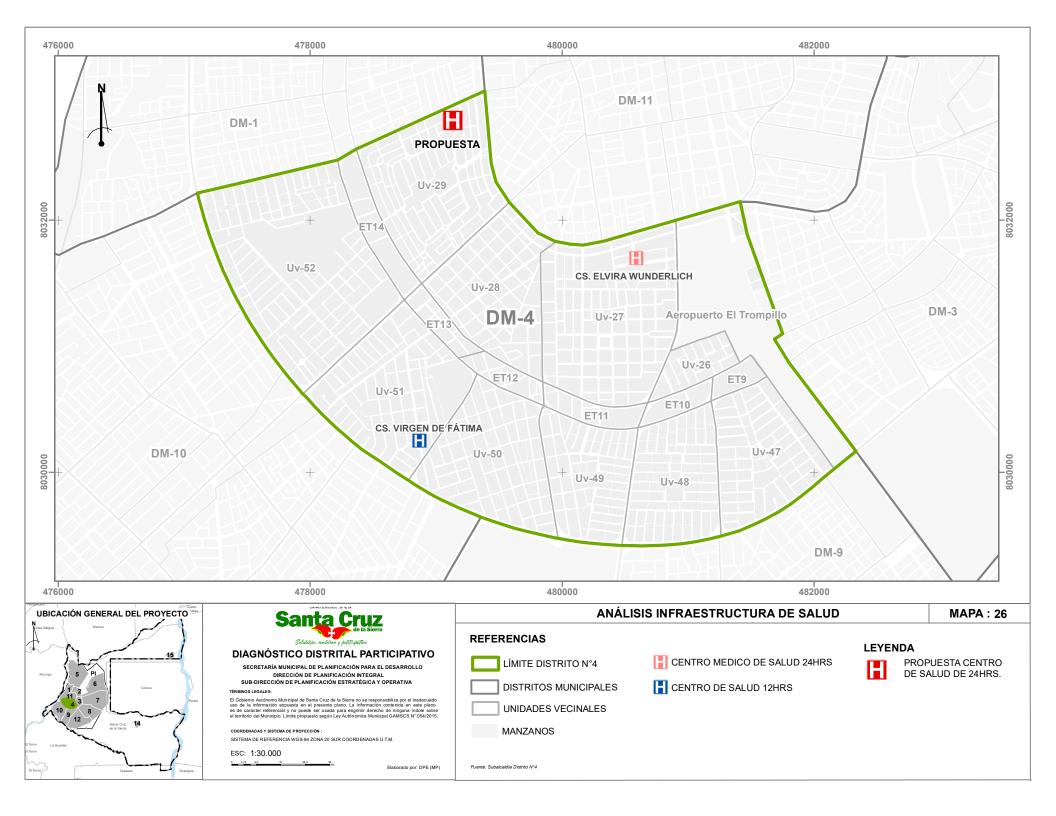


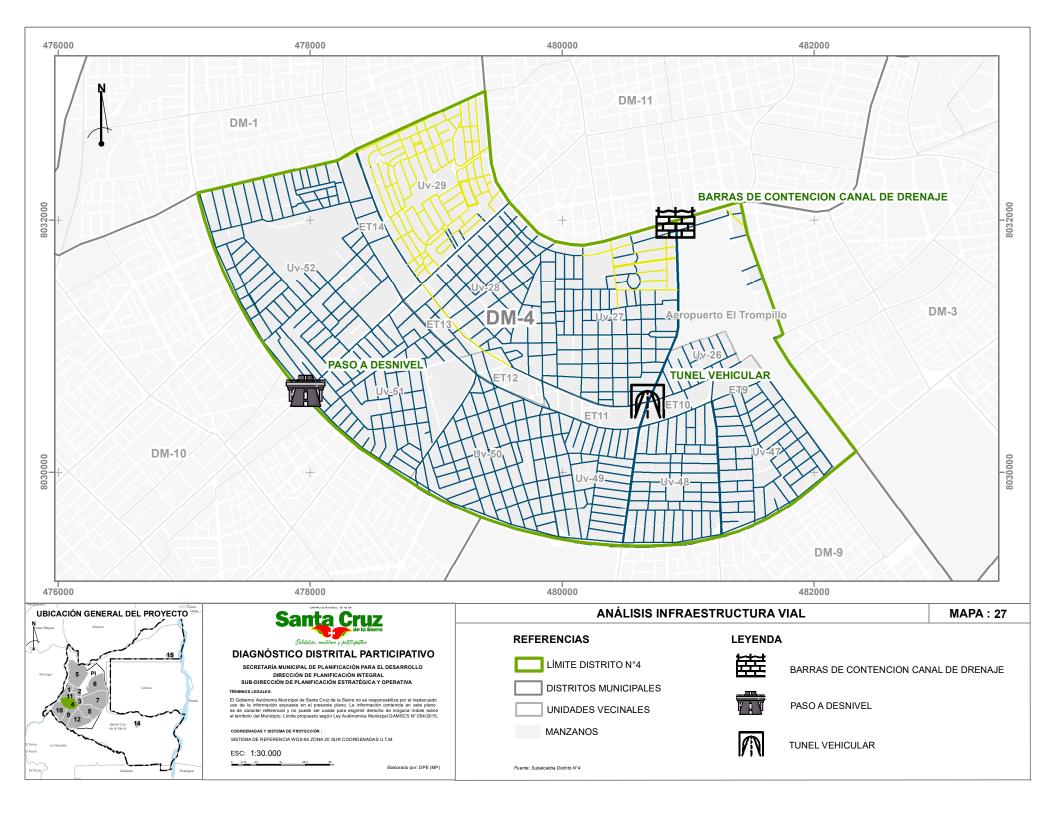












Bibliografía

- Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial 2005
- Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) Evaluación de desempeño del sector agropecuario en el departamento de Santa Cruz.
- Plan de Uso del Suelo del Dpto. de Santa Cruz PLUS-1995.
- Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (PDOT). TOMO II-Ocupación del Territorio. Noviembre 2009.
- Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz Plan de Desarrollo Económico y Social del Departamento de Santa Cruz. (PDDES). 2006-2020.
- Guía metodológica DDP. Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra. Septiembre 2021.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.
- Ley N° 070. Ley de la Educación "Avelino Siñani Elizardo Pérez" 2010
- Ley N°1333 Ley de Medio Ambiente ,1992.
- Norma Nacional de Caracterización de Establecimiento de Salud de Primer Nivel, 2013.
- Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de Segundo Nivel, 2014.
- Código de Urbanismo y Obras Tomo II, 2014.

